

CRÓNICA

Dentro de un siglo

Un diario francés, en su sección de curiosidades teatrales, recuerda el estreno, en 1842, en el teatro de la Porte-Saint-Martin, de París, de una revista titulada Dentro de cien años.

Uno de los personajes de la obra, en una de las escenas que fueron más reídas, decía á otro:

—¿Quieres saber lo que verán los hombres en 1942, es decir, pasado que sea un siglo? Pues verán las calles pavimentadas de madera, las mujeres abogando en los Tribunales, los trenes yendo de París al mar en tres horas... Verán asimismo coches sin caballos, que pasarán por las ciudades y los campos como torbellinos. Y verán además, y esto es lo más asombroso, máquinas volantes, que surcarán los aires, dando la impresión de aves gigantes.

Según parece, el público parisiense encontraba muy disparatadas estas profecías. Celebrábalas como si fueran locuras graciosas. Y no admitió, ni en hipótesis, que en el año de 1942 pudieran ver los humanos maravillas tan estupendas.

Sin embargo, no ha hecho falta que transcurran cien años. Bastaron poco más de sesenta para que lo imaginado por los autores de la obra encarnase en la realidad y adquiriera, en la vida de las naciones, carta de naturaleza.

¿Qué verán los hombres y las mujeres del año 2010? Ni aun el audacísimo Wells, en sus Anticipaciones, se atreve á adelantarlo. Limitase á deducir rigurosamente, de los progresos de ahora, los que iluminarán las vidas de los nietos de nuestros hijos. Y es que sabe queda flotando, sobre las hipótesis científicas, un factor caprichoso, que sorprende y desvia, que lo mismo puede empujar al mundo por los carriles del perfeccionamiento material, que detenerle encadenado, por plazo más ó menos largo, al viejo árbol de fuertes raíces bajo cuyas ramas cobijase la rutina.

Este factor es lo inesperado, potencia ignota que tal vez ahora, en estos años de luchas dolorosas por la felicidad, anhelo de todos, se esconde en un cerebro. Con él cuentan, incluso los más reacios á aceptar lo que no sea comprobado y geométrico, porque las síntesis supremas, base de las profecías filosóficas, no pueden ser hechas por ninguno.

No están agotados, ciertamente, los sistemas de organizar naciones, y no hay fórmula política ó social que no tenga su antecedente en la historia de las ideas. Aun los mismos delirios de los extremistas proceden, con toda evidencia, de postulados que formularan hombres graves y rectilíneos. De Ahrens á Bakunine, hay menos distancia espiritual de lo que creerse podría, si se atendiese sólo á lo que ambos encarnaron.

Pero repitamos la pregunta: ¿Qué verán los hombres y las mujeres que vivan dentro de un siglo? ¿Qué concepto tendrán de toda esta armazón ideológica en que se apoya, en 1910, el social edificio? ¿Comprenderán la ley que regula el enlace de las civilizaciones, y no nos despreciarán desdenosos cuando nos recuerden afanados y tristes, atormentados por la inquietud del mañana, esclavos del azar inexorable, y siempre corriendo en pos de ilusiones, imaginadas tangibles por nuestro desvarío? ¿Sentirán respeto por nuestros esfuerzos desesperados, gratitud hacia aquellos de nosotros que les evitamos penalidades y zozobras y encendieron la luz de la invención en las tinieblas de la costumbre?

¿Y cómo serán ellos? Un siglo es poco tiempo; pero la Humanidad marcha ahora muy de prisa. Está en un período de interrogaciones formidables. Aun los más satisfechos del statu quo sienten la comeción de las novedades. No en vano los periódicos, que cada día responden más exactamente á su misión de espejos de una época, arrojan sobre la indiferencia colectiva el balance inquietante de las jornadas diarias. Los hombres que vuelan sobre tierras, lagos, ríos y mares; los sabios que salen una mañana de sus laboratorios enseñando, triunfadores, el modelo de un hallazgo científico; los políticos que siembran sus ideas en una nación, y de paso perturban los engranajes gubernamentales de otras muchas, porque no hay nada más revolucionario que el ejemplo victorioso; los artistas que se revuelven contra las viejas escuelas, é imaginan genialidades y extravagancias que llevan en sí el germen de nuevas cristalizaciones de lo bello; los viajeros que regresan de misteriosas comarcas, cerradas á la civilización, después de haber plantados los jalones de una penetración pacífica ó sangrienta, pero reformadora y beneficiosa al fin y al cabo, todos concurren á la gran obra de cambio, en que, incluso los más amigos del estancamiento, colaboran.

Todas las mañanas ó todas las noches, el periódico entra, callado, en las casas y deposita en las inteligencias la semilla de una preocupación. La uniformidad de la vida diaria, enemiga de la fantasía, es vencida por este mensajero de inquietudes. A causa de él, el menos imaginativo quedase un minuto perplejo, y la interrogación abre brecha en sus ideas más sólidas. Y de estas perplejidades surge la duda, larvada en la mayoría, gigantesca en los elegidos; duda que es acicate, que es barrena, que es explosivo espiritual.

Por eso, dentro de un siglo, la humanidad habrá cambiado enormemente. Quizá sus triunfos mecánicos actuales, que la hacen dueña en principio del fondo de los Océanos y del reino de los aires, la empujen á nuevas costumbres, y éstas determinen á su vez nuevas concepciones ideológicas. Porque la moral de los que no se arrastran como gusanos sobre la tierra, de los que no temen á los abismos, sino que bajan á las grutas de corales donde viven los monstruos, y se igualan á los pájaros, gozando con ellos y como ellos las sensaciones exquisitas de la libertad sin trabas, no puede ser idéntica á la de quienes limitaron su vida á la superficie del globo y miraron á lo alto como la culebra mira al sol.

Si... Pero un día, cuando la humanidad se crea más poderosa, cuando tenga más arraigada la conciencia de la legitimidad de su orgullo, otro globo de los que ruedan por los espacios chocará con su morada, ó un cataclismo geológico hará ésta inhabitable, y todo, inventos, sistemas de gobierno, códigos, máquinas, obras de arte, cuanto sea bagaje del progreso en una marcha de siglos y siglos, se hundirá, desaparecerá con quienes lo imaginaron y construyeron, y no quedará de ello recuerdo ni rastro.

Y nosotros, los pobres humanos del período de transición, habremos luchado, padecido, envenenado nuestra vida, atormentado nuestro cerebro, cansado nuestros músculos, para que de nuestra obra nada quede, y al cabo de las edades todo sea igual y signifique lo mismo...

Los buenos cerdos de la pira de Epicuro se hacían sin duda estas consideraciones. Y lo hidalgo de Castilla, que tomaban el sol á la puerta de sus casas solariegas, aunque declinase caballeros de un ensueño vago que teja su velo con hilos de sol, eran en realidad filósofos de la filosofía de lo Irremediable.

Y unos y otros vivieron mejor que nosotros vivimos, pese á los automóviles, los aeroplanos y el telegrafo...

FABIAN VIDAL.

GRAN MUNDO

La distinguida esposa del ministro de Instrucción pública, señora de Burrell, se encuentra muy mejorada en su estado de salud.

Mucho celebramos el alivio de la amable dama.

—Han regresado á Madrid la bella señora de Elguin y su madre, la señora de Ortúzar.

—Se ha celebrado en el oratorio del Sagrado Corazón una hermosa fiesta religiosa á beneficio del Patronato de Enfermos, cuya Junta está presidida por S. M. la Reina Victoria, que asistió al acto acompañada de la duquesa de San Carlos. También acudió al oratorio S. A. la Infanta doña Isabel con la marquesa viuda de Najera.

Los coros de Santa Cecilia prestaron su apreciable concurso á la fiesta, cantando con sumo arte y conjunto, á pesar de los pocos ensayos que dejó la premura de tiempo. Hicieron oír un *Adoremus*, de Hermann; *Salutans*, de Schuëert; *Tantum ergo*, de Haydn, y un *Motete á la Virgen*, de Kirehmann.

Las conistas eran las marquesas de Bolaños y Villamagna, la vizcondesa de Eza, señoras de Vera, Montero, Sangro, Bordas, González López y señoritas de Ierán, Dato, Guervós, Prado y Lisboa y González López. El maestro Guervós dirigió con su acostumbrada habilidad, y el maestro Ballesteros tocó el órgano con exquisito sentimiento, resultando magnífico el conjunto musical.

—Han llegado á Madrid: de París, D. Juan Propper, y de Suiza, D. Rafael S. de Altuna.

MADRIZZY

ECOS

¿Qué longitud representan las líneas férreas que cruzan todo el mundo? Cerca de un millón de kilómetros. América bate el record. Tiene 500.000 kilómetros; cerca de 200.000 más que la vieja Europa. Asia posee 100.000, aproximadamente. Las dos otras partes del mundo no llegan juntas á la cifra de 60.000 kilómetros.

Cuando se piensa que en el siglo pasado Chateaubriand pretendía que los ferrocarriles eran una anticivilización y que Thiers los miraba como un juguete de niños!

Hace pocos años un Presidente de la República francesa pedecía el fracaso del automóvil.

De las naciones europeas, Alemania va al frente con más de 50.000 kilómetros; después siguen Rusia y Francia.

Inglaterra ocupa el número quinto.

¿Cuántos niños pobres pasan en estos días por delante de los grandes escaparates de los bazares, llenos de juguetes, mirándolos con deseo y melancolía! Forman un contraste con los hijos de los multimillonarios americanos. Oíd.

Carnegie, que hace pocos días dió 50 millones para un Instituto de la Paz, ha ofrecido á una sobrineta, llamada Margarita, un palacio en la Quinta Avenida de Nueva York, valorado en 12 millones.

Otro niño de dos años, John Nicolás Brown, ha recibido como agninaldo 75 millones de francos que fueron depositados á su nombre en un Banco.

William Clark, que apenas tiene un mes, ha recibido, para comenzar, de su abuelo, un regalo de cinco millones.

Tan afortunados como estos Clark y Brown hay pocos en el mundo. Pocos.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

IMPERIALISMO YANQUI

Nadie habrá olvidado que Roosevelt fué el verdadero iniciador del último Congreso de La Haya. Sólo por pura cortesía se reservó al Czar de Rusia el honor de hacer las invitaciones á las Potencias que habían de tomar parte. Nadie ignora tampoco que en esa Conferencia de la paz los delegados de los Estados Unidos fueron los sostenedores de un proyecto de acuerdo universal para la limitación de los armamentos, que tuvo la oposición de Alemania y de las Potencias que son sus aliadas.

Desde entonces la rivalidad entre los Estados para el rápido acrecentamiento de sus fuerzas de mar y tierra no ha cesado, y antes por el contrario, ha adquirido una mayor intensidad. Y el Estado que con mayor ardor se ha lanzado en el movimiento militarista, que ha hecho más progresos y ha obtenido más grandes resultados, es la República de Norte América. Esta nación, antes de espíritu tan pacifista, que antaño parecía dispuesta á no dejarse arrastrar á ningún conflicto armado, caso de no hallarse bajo una amenaza directa la seguridad del territorio y la independencia nacional, fortifica extraordinariamente ahora sus costas de uno y otro litoral, y aumenta de un modo considerable sus efectivos navales.

No contenta la gran República de Washington con crear en Filipinas, cerca del Japón, un gran imperio colonial, con el que nunca soñó, extiende una influencia cada vez más apremiante sobre las dos Américas, erigiéndose en árbitro supremo de los conflictos americanos y no permitiendo que nadie se mueva sin su consentimiento.

Poderosa por su riqueza y por su población, la gran República, para asegurar materia á su desbordante actividad, quiere asegurarse el control de la navegación y del comercio en los dos Océanos. A este efecto, en el territorio de una República, más que amiga casi vasalla, abre el canal de Panamá, que ha de unir el Atlántico y el Pacífico. Es un positivo instrumento de dominio, que debe poner en sus manos el cetro de los mares. Nunca los Estados Unidos han pensado en hacer una obra internacional bajo la garantía del derecho de gentes. Quieren hacer una obra exclusivamente yanqui, y que esté, en caso necesario, por entero á su disposición y servicio.

Cuando Francia abrió el canal de Suez, nunca pensó en construir fortalezas para guardar ella las llaves del canal y tener á su merced la navegación y el comercio con el Asia. Francia confió á la diplomacia internacional el cuidado de asegurar la neutralidad del canal y el libre tránsito para todos.

Los Estados Unidos pretenden fortificar el canal del Panamá y que la navegación internacional se haga bajo los fuegos de sus cañones. Además, los Estados Unidos siguen acrecentando su flota, de modo que, unida á la Armada inglesa ó á la Armada alemana, constituirá una fuerza con la que ninguna otra fuerza se atrevera á medirse.

REFORMA ELECTORAL

Ya hablamos el otro día de la ruptura del Gobierno italiano con los socialistas, que le venían prestando su apoyo parlamentario con motivo del proyecto de reforma electoral. Los socialistas no aceptan el voto obligatorio.

El proyecto presentado á la Cámara contiene la ampliación del sufragio, siendo en adelante electores todos los que sepan leer y escribir, y de otra parte, el voto obligatorio. La primera parte del proyecto no ha sido siquiera discutida. En Italia no existe el sufragio universal. Todo el mundo está allí de acuerdo en la necesidad de implantarlo, pero privando del derecho de voto á los analfabetos. Los socialistas se han mostrado favorables á esta reforma electoral, de la que esperan un gran número de votos para su partido. Los moderados no se atreven á combatir el proyecto abiertamente, aun sabiendo que les perjudicará. Solamente quieren tener una defensa y una compensación. Esta compensación se encuentra en la segunda parte del proyecto, y es el voto obligatorio.

Entre las clases neutras, en Italia, lo mismo que en España, hay muchos que se abstienen de tomar parte en las elecciones. Así, en adelante, si es forzoso votar, bajo pena de multa en caso de abstención, esas clases neutras saldrán de su retraimiento. Y esto es lo que temen los socialistas, y por eso se han negado á continuar prestando su apoyo parlamentario al Gobierno de Luzzatti. Los socialistas temen perder, gracias al voto obligatorio, lo que van ganando con la ampliación del derecho de sufragio.

De ahí la lucha, por intereses electorales contrapuestos. Los liberales reclaman el voto obligatorio, mientras que los socialistas lo rechazan. La situación del Gobierno era difícil; pero ha tomado una resolución á todo evento. Se ha inclinado á los liberales, porque ellos constituyen la mayoría parlamentaria. Pero tendrá enfrente á las izquierdas, que le dificultarán la gestión ministerial en la Cámara.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

Muchos los combaten; pero muchos creen también que los proyectos de ley presentados por el Gobierno á la Cámara francesa, más beneficiosa que perjudicial á los empleados de ferrocarriles. Se les prohíbe la huelga y el *sabotage*. Después de todo, la huelga existe en derecho; pero no existe de hecho. Prueba de

ello es que la tentativa de octubre último, preparada con tiempo y que estalló súbitamente, fracasó como fracasaría de nuevo siempre que los Poderes públicos demostraran la misma decisión y sangre fría que frente á la huelga demostrara Briand.

La huelga, pues, de los empleados de ferrocarriles es imposible. Así el Gobierno, prohibiéndola, no hace más que consagrar jurídicamente esa efectiva imposibilidad.

Como ventajas para esos empleados los proyectos de ley presentados á la Cámara ofrece los retiros obreros, los consejos permanentes de conciliación y de arbitraje y garantías de ascenso. Esto es lo que venían reclamando desde hace tiempo, que en verdad les asegura una mejora muy notable en su suerte.

Pero ni los sindicalistas obreros, ni muchos individuos del partido radical, aceptan esos proyectos. Prohibir el derecho de huelga, aun tratándose de servicios públicos y de seguros quebrantos de los intereses nacionales, creen que es un atentado á las modernas conquistas democráticas. Sin embargo, el Gobierno de Briand, no sólo cuenta con el apoyo de la mayoría parlamentaria, sino que la mayor parte de la opinión pública está también á su lado por temor de que la frecuencia de las huelgas lesione gravemente la riqueza del país, atentando á las industrias y al comercio.

EL SUCESO DE ANOCHE

COPLAS Y NAVAJAZOS

Por una simpleza, unos cuantos hombres se dieron anoche de puñaladas despiadadamente.

El reporter siguió el suceso y pudo ver toda la transformación del cuadro, desde la taberna, donde los hombres bebían alegremente, hasta la Comisaría, donde los protagonistas, sentados ante la mesa del agente, declaraban con la visión de lo trágico todavía.

La taberna de la calle de la Arganzuela, en el núm. 22, es un sitio pequeño con unas cuantas mesas mugrientas y algunos taburetes. A las ocho y media, cuando el suceso tuvo lugar, la taberna se hallaba bastante concurrida.

En la semiobscuridad se distinguían unos cuantos hombres que, agrupados en torno de las mesas, hablaban y bebían.

Se habían cobijado allí, huyendo de la noche nebulosa, que invitaba á guarecerse.

El ambiente era íntimo; desde unas mesas á otras los concurrentes se dirigían la palabra, gastaban bromas, y de cuando en cuando un vaso grande, con las huellas marcadas de muchos labios, pasaba de mano en mano. Ramón García Pérez, zapatero de oficio, se sentía inspirado.

Entre el vino y la excitación, Ramón rebosaba de alegría, y no se contentaba con discutir.

De pronto se arrancó con unas coplas. Sin duda improvisaba las coplas, y en ellas había algunas alusiones para los compañeros de taberna.

Manuel Hernández, de treinta y dos años, jornalero, habitante en Arganzuela, 29, tercero, se hallaba en una mesa con varios amigos, y al oír las coplas de Ramón se dirigió á él, y le dijo:

—Oye, tú, ¿eso va por nosotros? Ramón contestó negativamente.

Todo hubiera quedado así; pero medió en la cuestión un tal José Martí, habitante en Arganzuela, 33.

—Mira, sal tú y tus compañeros á la calle y allí os diremos lo que éste ha cantado. La quietud se turbó. Los hombres lanzáronse á la calle precipitadamente.

Una ráfaga de ira cruzó por la taberna. Las mujeres que allí habían ido á buscar á sus maridos y hermanos para irse á cenar, al ver el aspecto de la cuestión, asustadas, convulsas, gritaban y procuraban retener á los contendientes.

En la calle los hombres, casi sin hablarse, se dispusieron á la lucha.

José Martí dió una puñalada á Manuel Hernández.

La lucha se complicó.

Guillermo Hernández, barrendero, de veintinueve años, soltero, hermano de Manuel, y Urbano Peña se lanzaron contra Martí. El hijo de éste, Miguel, de veintidós años, de oficio sastre, individuo que ya ha cumplido varias condenas, al ver que su padre se hallaba en peligro intervino.

Con una navaja pequeña infirió una herida á Guillermo.

José Martí resultó con una herida grave en la parte izquierda del cuello, que le interesa la oreja.

Guillermo Hernández fué herido en el vientre. La herida, de diez centímetros, ha puesto en peligro su vida, siendo su estado gravísimo.

Manuel Hernández, herido en la espalda, se encuentra grave también.

Los agresores que resultaron ilesos fueron detenidos inmediatamente.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Provincial, donde se constituyó el Juzgado de guardia para tomarles declaración.

En la Comisaría el reporter oía las declaraciones de los agresores y las de los parientes de los contendientes.

Las mujeres, sentadas en la antesala, llorosas, suspiraban tristemente. La hermana de Guillermo Hernández, sumida en su tristeza, decía como suplicante: —Ya ve usted. Total por unas coplas, y mi hermano se muere...

DESDE FRANCFORT

LOS HALLOREN

A orillas del Saale está la villa de Halle. Tiene 180.000 habitantes, una afamada Universidad, buenas mozas y mucha sal. No me refiero al donaire y gracia de muchas mujeres españolas, sino al artículo blanco y barato que empleamos para condimentar nuestros manjares.

Halle es uno de los grandes centros productores de sal en Alemania. La sal se produce allí desde hace más de mil años, y la producción va estrechamente emparejada con las cuantiosas vicisitudes de la ciudad.

En las inmediaciones de Halle el Saale se divide en varios brazos. Entre ellos se hallan las salinas que tantos millones de toneladas de sal produjeron durante los siglos. Ahora, apenas se trabaja en más de una; la más antigua, produce actualmente 25 litros de salmuera por hora. Esta se lleva por medio de un tubo hasta Halle, donde se clasifica y después se cuece en una caldera. La ebullición causa la evaporación del agua, y la sal que queda se amontona sobre un carrerón que corre sobre rails antes de ser echada en un horno donde es removida hasta que se seca por completo. Su calidad se determina, según el grado de calor aplicado al horno. La temperatura más baja da la mejor sal.

Los halloren, ó salineros, son de abolengo extranjero, como lo atestiguan muchos de sus usos y costumbres.

Su nombre viene de una palabra celta; hablan los restos de un dialecto que los alemanes no entienden bien. Hasta hace poco tiempo no casaron más que entre sí, y en nuestro día muchos de ellos prefieren buscar novia entre su clase.

Por muy interesantes que sean, los halloren han visto pasar sus mejores tiempos. Su producción de sal ha decaído hasta 9.000 toneladas anuales y su influencia ha pasado para siempre. Hoy ascienden á 100; antiguamente, fueron diez veces más numerosos. Muchos de ellos se dedicaron, hace y ados siglos, á dependientes de empresas funerarias, además de fabricar la sal.

Como tales, llevan todavía un traje especial: un hábito sin cuello ni solapas, un chaleco con botones de plata, calzón, medias, zapatos con hebillas y un sombrero de tres picos.

Sin embargo, en sus fiestas y otras ocasiones los halloren gastan seda y terciopelo de varios colores, plumas blancas, pieles y otros adornos. La hija de un halloren, el día de su boda, luce una falda de raso azul ó rojo, con ó sin flores, un delantal de encajes y gasa, y un corpiño encarnado; sobre los hombros, nudos de tul y flores, y calzado azul ó blanco. Su novio es igualmente pintoresco. Lleva un hábito lila ó color de ciruela y un chaleco amarillo de sufre. Ambos tienen botones de plata. Su calzón es azul oscuro ó violeta; sus medias son blancas, y sus zapatos, blancos, amarillos ó negros. En vez de sombrero, lleva una guirnalda de flores y hojas, y de ésta cae una cinta, con flores y hojas pintadas por su novia.

Pero la época en que más sobresalen los halloren es ésta de Navidad, cuando envían á Berlín, como sus antepasados lo hicieron durante tantos siglos, una diputación, compuesta de su capitán, portaestandarte y varios elegidos por los demás. Llevan con ellos ochenta á cien libras de una salchicha especial, llamada schlackwurst, una pirámide de sal sobre un plato, huevos cocidos en salmuera y una tirada de versos.

Un banquete oficial se celebra en el palacio de Berlín el primer día de cada año, y en éste los halloren sirven á la Real Familia de Prusia lo que han traído. Terminada la comida, ofrecen regalos al Rey-Emperador, su familia, el canceller y los ministros de Estado.

Durante su estancia, de una semana, en la capital son considerados como huéspedes de la corte; agasajados por altas personalidades, andan en coches imperiales y visitan de balde los mejores teatros. Antes de regresar á sus casas, reciben valiosos regalos, incluso un caballo de las caballerizas imperiales y un estandarte de seda blanca, bordado, con el escudo de Prusia.

JORGE LINARES.

Advertisement for Cacao Suchard Soluble. Includes an image of a product tin and the text: 'CACAO SUCHARD SOLUBLE', 'EXCELENTE DIGESTIVO DESAYUNO MUY APRECIADO', 'Agencia, Puerta del Sol, 5, Madrid.'

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### A TIROS CON LA POLICIA

#### Los estudiantes de Odessa están alboradados

##### A la cárcel.

ODESSA. Los disturbios estudiantiles de esta capital han sido muy graves. Comenzaron por una querrela entre estudiantes; pero su origen hay que buscarlo en la cuestión de las prisiones de Siberia. Los estudiantes de esta Universidad son en su mayoría liberales; pero algunos de ellos, hijos de conocidos personajes reaccionarios, no participan de sus ideas, y han formado un grupo denominado «de los académicos». Varios miembros de él disputaron con otros estudiantes porque éstos censuraban lo ocurrido en los presidios de Sarahni y Volgoda, donde varios presos se han suicidado. A consecuencia de esta disputa, los estudiantes liberales decidieron testimoniar su antipatía a los del grupo «académico». Estos organizaron un baile; pero varios liberales penetraron en el local y pusieron en dispersión a las parejas, arrojando al suelo bolas de asafetida. Los «académicos» se vengaron dándole una paliza. Intervino la policía y prendió a diez y siete. Los liberales decidieron pedir la libertad de los presos, y organizaron un mitin en el laboratorio de química de la Universidad. Cuando se estaba celebrando éste, los «académicos» intentaron penetrar en el laboratorio. Los liberales acogieron a palos y puñetazos, y les obligaron a huir. Pero entonces penetró en la Universidad un destacamento de policía. Doce ó quince estudiantes liberales le salieron al encuentro y le saludaron con una descarga cerrada de sus revólvers. Los agentes huyeron, dejando en una de las galerías bajas seis heridos graves. Luego volvieron y recogieron a éstos; pero no se atrevieron a avanzar. Reforzados más tarde, penetraron en la Universidad nuevamente. Recibidos a tiros, hicieron fuego a su vez. Dos estudiantes murieron y otros varios cayeron heridos. Una de las balas de los estudiantes mató a un obrero que pasaba cerca de la Universidad.

Al fin venció la Policía, que prendió y ató a 230 de los revoltosos. Los demás huyeron por las puertas traseras del edificio. Pero no terminó aquí todo, porque las alumnas de la Escuela de Maestras se amotinaron al saber lo que ocurría y recorrieron varias calles dando gritos subversivos. Concluyeron por reunirse en la escuela y celebrar un mitin. Acudió la Policía; pero tuvo que sitiar el edificio. Las alumnas, desde las ventanas, arrojaban sobre los agentes mesas, escribanías, mapas, bancas y libros. Por fin, echadas abajo las puertas de la escuela, tuvieron que entregarse. Eran 130, y todas ellas ingresaron en la cárcel.

### Tribunales

**La detención de Guillochet.** PARIS. La detención del obrero Guillochet, que ayer efectuó la Policía en el muelle del Havre, no está relacionada con el homicidio de que fue víctima en aquella ciudad el obrero Donge, secretario del Sindicato de descargadores de carbón. Guillochet ha sido detenido a causa de un asesinato que se cometió en los alrededores de Orleans.

**Contra una bailarina.** PARIS. La hermosa bailarina Regina Badet ha sido denunciada por ataques a la moral.

Los Tribunales entienden ya en la denuncia. El denunciante es el senador M. Berenguer, presidente de la Liga contra la inmoralidad en las calles.

La acusación no se limita a la bailarina, sino también contra el célebre actor Gemier, director del Teatro Antoine.

En el tercer acto de «La femme et la pantin», comedia estrenada hace pocos días, Regina Badet interpreta el papel de Concha Pérez, una bailarina española, y ejecuta algunos bailes españoles, que son los que han escandalizado al senador Berenguer. Gemier, interrogado por los periodistas, ha mostrado su extrañeza, asegurando que él se ha limitado siempre en su teatro a dar espectáculos artísticos y, no sólo no daría asilo jamás a la pornografía, sino que es encarnizado enemigo de ella. Regina Badet se ha mostrado indignadísima, recordando que durante bastante tiempo fue bailarina de la Opera Cómica y no dió nunca motivo de escándalo.

El asunto es discutidísimo, por haber ido la acusación contra un director tan prestigioso como Gemier.

**Crimen de amor.** ROMA. Cerca de Voghera fue encontrado hace pocos días el cadáver de una mujer, en una cuneta de la carretera. En los primeros momentos creyó que se trataba de una desgracia; pero luego, algunas señales sospechosas inclinaron a sospechar que la mujer había sido estrangulada. La víctima se llamaba Teresa Calanti, tenía veinticinco años y era muy hermosa.

La Policía se puso en actividad para descubrir el delito, y en virtud de una denuncia anónima fueron detenidos el marido y el padre de Teresa. Los acusados se defendieron torpemente, negándolo todo é incurrir en algunas contradicciones. El juez les procesó, la opinión pública les creía culpables y los periódicos compartían este parecer. El crimen aparecía envuelto en el mayor misterio, porque las pruebas contra el padre y el marido no estaban todo lo claras que fuera de desear, aunque constaba que ambos habían proferido algunas veces contra Teresa amenazas de muerte. Y cuando ya todo el mundo se inclinaba á creer en la culpabilidad de los acusados, por más que ellos se negaban negando, el autor del crimen, conmovido ante el martirio de dos inocentes, se ha entregado espontáneamente á las autoridades, haciendo una amplia declaración sobre su delito, con todo género de detalles y comprobaciones.

El criminal habla sido novio ó amante de Teresa—el punto no está del todo claro—antes que ella se casara con Protti. Interrumpidos los amores, el novio emigró para América, donde permaneció tres años, sin que se tuviera la menor noticia de él. De pronto volvió á su país, y llegó á Voghera hace pocos días. Se enteró de que su antigua novia se había casado, y secretamente solicitó de ella una entrevista.

La cita fue aceptada, y entre los amantes se produjo una violentísima escena en los alrededores del pueblo. Aquella escena tuvo por desenlace la estrangulación de la hermosa, que se negaba á ceder á las pretensiones amorosas del recién llegado y á abandonar á su marido. En cuanto á Protti, no tuvo noticia alguna del regreso de su rival, ni motivo para acusar á nadie, ni podía explicarse la muerte de su mujer, y de ahí las dificultades invencibles con que tropezaba para defenderse y sincerarse de la injusta acusación que sobre él pesaba. El descubrimiento del misterioso crimen ha producido honda impresión en la opinión pública, y los mismos que acusaban á Protti y á Calanti, ahora les manifiestan sentimientos de piedad y de simpatía.

### LOS DIPUTADOS INGLESES

**Balancé de profesiones.** LONDRES. *The Daily Mail*, en vista de que en estos días de Navidades las gentes no se ocupan de política, ha suspendido sus comentarios acerca del resultado de las elecciones últimas.

Y, en vez de ellos, publica una curiosa estadística sobre los miembros de la nueva Cámara de los Comunes. He aquí cómo están representadas en ésta las profesiones. Los diputados elegidos estos días pertenecen casi todos á la clase media. Hay, sin embargo, entre ellos bastantes obreros manuales. Según *The Daily Mail*, ochenta y uno de los mismos son abogados. Sesenta y cinco, oficiales en activo ó en reserva del Ejército y de la escuadra. Cuarenta y cuatro, nobles de la pequeña nobleza rural. Veintinueve, negociantes. Veintiseis periodistas profesionales, redactores de periódicos ó revistas. Veinticinco obreros manuales de diversos oficios. (La mayoría de éstos son secretarios ó jefes de Sindicatos de resistencia.) Catorce propietarios de periódicos ó revistas. Doce armadores de buques. Doce propietarios de fincas rústicas. Once directores de Compañías industriales. Diez banqueros. Nueve arrendatarios de granjas y terrenos de cultivo. Tres fabricantes de cerveza. Un destilador. Un fabricante de galletas y bizcochos. Un carnicero. Cinco médicos, uno oculista. Y un sastre.

Los demás son rentistas y ciudadanos que no ejercen sus carreras.

### MISCELANEA

**Los franceses en Marruecos.** PARIS. Anuncia *Le Matin* que una pequeña columna francesa encontró el pasado día 9, al Norte de Tombuctú, un *ressou* marroquí, mandado por Abedin el Kundi, al que aniquiló. La columna tuvo tres tiradores ligeramente heridos.

**El cólera en Madera.** LISBOA. Desde la fecha en que fué declarada oficialmente la existencia del cólera en Madera hasta el día 18 del corriente, se han registrado 979 casos y han ocurrido 284 fallecimientos.

**Periódico denunciado.** LISBOA. Ha sido denunciado el periódico monárquico *O Correio da Manhã* por la publicación de un artículo que contenía apreciaciones ofensivas para los ministros.

EN OCTAVA PLANA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

### LOS HOMBRES PÁJAROS

#### ¿Ha caído al mar el aviador Cecil Grace?

No se sabe de él. LONDRES. Se sigue sin noticias del aviador Cecil Grace, el bravo inglés que fuera en aeroplano á Calais, y después de haber llevado á cabo tan gran proeza emprendiera el regreso á Inglaterra sin descansar apenas. El jueves por la tarde debía haber pisado nuevamente el suelo británico. Pero no lo ha hecho, y desde que salió de Calais se está sin noticias suyas.

Créese que se extravió en la niebla, tomó una dirección falsa, y cuando, después de un prolongado vuelo, creía estar sobre Inglaterra, encontróse en alta mar, lejos de toda tierra y sin esperanzas de socorro. Y se teme que, faltarle de esencia para seguir volando, haya caído al mar, ahogándose. Reina una ansiedad vivísima en toda Inglaterra; pero más especialmente en Douvres y en Londres.

El jueves se recibió un telegrama, dando cuenta de que Grace había salido para las costas inglesas á las tres y media de la tarde. Miles de personas se aglomeraron en las playas de Douvres para presenciar la llegada del aviador y aplaudir á éste por su doble hazaña. Mas pasaron las horas y no aparecía.

Entonces se cableografió á Calais, y desde este puerto contestaron que Grace no se había dirigido directamente á Douvres, sino que había comenzado á volar un poco más al Norte. En vista de ello, telegrafiase á todos los puertos de la costa, hasta Year Yarmouth, para saber si le habían visto desde cualquiera de ellos. Todas las respuestas fueron negativas.

Al día siguiente comunicaron de North Foreland que desde un navio guardacostas había sido visto un aeroplano que volaba á unas seis millas del litoral. El aparato iba á éste en línea recta; pero de improviso viró y perdióse entre las brumas. Todos creen que el aeroplano en cuestión era el de Grace. Supónese que éste tomó la playa blanca que veía á lo lejos por una nube baja, y que, habiendo creído que se había equivocado de dirección, decidió regresar al Continente.

Si duda, propúsose, en su equivocación, tomar tierra en cualquier paraje de las costas de Bélgica ó Holanda. Pero se teme que no tuviera bastante esencia para conseguirlo. Desde entonces se pregunta en Douvres á los capitanes de todos los buques que llegan de los puertos del Mar del Norte si han visto algún aeroplano. Hasta ahora todos ellos han contestado negativamente.

Los navios de guerra anclados en Douvres han enviado un mensaje general por telegrafía sin hilos á los buques que navegan por el Mar del Norte. En él se les ruega tengan cuidado por si aperciben algún naufragio luchando con las olas. Un despacho de Calais dice que varios capitanes de remolcadores afirman haber visto el jueves por la tarde, en dirección Nordeste, un aeroplano que volaba muy de prisa. Esto confirma las observaciones del vigía de North Foreland.

### NOUEVAS ORIENTACIONES

#### El heredero de Austria

VIENA. El Archiduque Francisco Fernando ha sido designado por primera vez para figurar oficialmente en un acto político con la representación personal del Emperador Francisco José.

Ese acto se realizará en Budapest y ello viene á dar al hecho doble importancia, pues para nadie es un secreto que en los círculos diplomáticos, se sabe, como cosa segura, desde hace muchos años, la mútua antipatía entre los húngaros y el futuro Emperador, tanto que se ha hablado muchas veces de la posibilidad de que, á la muerte de Francisco José I se desmembrara el Imperio austro-húngaro, pasando la corona de Hungría á las sienes de un Príncipe alemán.

La interacción del Archiduque Francisco Fernando en la solemnidad á que se ha hecho referencia parece querer dar un mentís á aquellos rumores. El Archiduque heredero representará, pues, el día 28 al Emperador Francisco José en el acto de la reunión de las delegaciones austro-húngaras y de la lectura del discurso del Trono.

El futuro Emperador leerá dos veces el Mensaje de la Corona, una en alemán y otra en húngaro. Este anuncio ha sido recibido con gran simpatía en Budapest, donde ya se preparan en honor del Archiduque fiestas, recepciones y manifestaciones públicas.

El Emperador, aunque parece que se halla en buen estado de salud, no se atreve ya, por su edad avanzadísima, á hacer el viaje en esta época, y se habla dicho que sería representado por el Archiduque José. La designación de Francisco Fernando ha sido un acto político de mucha habilidad. Por lo que toca al discurso de la Corona, estará dedicado principalmente á las reformas militares, en las cuales van incluidos el aumento de los contingentes de mar y tierra é importantes mejoras de armamentos.

Todo este plan de reorganización militar y naval se ha debido, según se dice, á la iniciativa particular del Archiduque heredero, el cual ha hecho por sí mismo un largo y detenido estudio de todos los problemas relacionados con el Ejército y la Marina.

Los allegados al heredero esperan que la lectura del discurso de la Corona será para él un gran éxito, y tanto el Parlamento austriaco como el Parlamento húngaro se apresurarán á apoyar con entusiasmo las iniciativas del sucesor de Francisco José.

En los círculos políticos se considera el hecho como señal de una nueva orientación que ha de hacer en lo porvenir al Imperio austro-húngaro un pueblo esencialmente militar. El nuevo Emperador, al ceñirse la Corona, contará, probablemente, con extraordinarias simpatías en el Ejército.

### SINIESTROS Y CATASTROFES

**Un expreso contra un automóvil.** PARIS. De Chartres han telegrafiado la noticia de un nuevo accidente ferroviario, ocurrido cerca de Nogent-le-Rotrou, que ha causado bastantes víctimas.

Un automóvil llegó á toda velocidad al paso á nivel del ferrocarril del Oeste é intentó cruzar la vía. En aquel momento llegó un tren expreso y arrolló al automóvil, destrozándolo por completo. Iban en el automóvil nueve personas, de las que resultaron muertas seis, quedando gravemente heridas las tres restantes.

**Incendio.** LONDRES. Comunican de Douvres que esta mañana, en un cobertizo situado á la orilla del mar, donde el aviador Graham White guardaba su nuevo aeroplano, se declaró un violento incendio, que lo destruyó por completo. El choque de Krikby Stephen. LONDRES. Bajo el montón de escombros á que quedaron reducidos varios coches del expreso de Escocia, incendiado al chocar con dos locomotoras cerca de la estación de Krikby Stephen, han sido encontrados doce cadáveres.

**Choque y naufragio.** AMBERES. En la desembocadura del Escalda chocaron anoche los vapores *Baltic* y *Finlande*. Momentos después de ocurrir el siniestro el *Baltic* se fué á pique.

Han perecido ahogadas seis personas.

### El Ejército noruego

En virtud de las leyes sobre organización militar que empezarán á regir en Noruega desde 1911, el Ejército noruego se distribuirá en seis brigadas, correspondientes á igual número de circunscripciones territoriales, subdivisiones en sectores de regimiento, de batallón y de compañía.

La Infantería comprenderá 16 regimientos de tres batallones, y otros tres batallones independientes, ó sea un total de 51 batallones en activo. La Caballería tiene tres regimientos de dragones; dos de seis escuadrones, y otro escuadrón auxiliar para las comunicaciones en campaña. La Artillería de campaña se compone de tres regimientos, en dos grupos de cuatro ó cinco baterías. En total, 27 baterías. Cada regimiento tiene un grupo de *landwehr* (reserva).

La Artillería de montaña se compone de tres baterías de ocho piezas, y en tiempo de guerra, de seis baterías. La Artillería de posición de campaña tiene un batallón con cuatro compañías. Tres de éstas con cañones de 10 y de 5 centímetros, y la otra, con obuses de 12 centímetros. La Artillería de plaza forma un Arma especial, compuesta de seis batallones, una compañía aislada, cinco destacamentos de exploradores y otros cinco de minadores. Las fuerzas de Ingenieros forman un regimiento, que se compone de un batallón de zapadores y otro de telegrafistas, ambos de cinco compañías, y dos compañías de pontoneros.

Además habrá una compañía de zapadores y otra de telegrafistas en el territorio de la sexta brigada. Además abarca la nueva organización ocho destacamentos con cuatro ametralladoras de Infantería y tres con ametralladoras de Caballería (dos de estos últimos con ocho piezas y el otro con cuatro), y seis destacamentos con dos ametralladoras.

Añádanse cinco compañías ciclistas, que en invierno se transforman en compañías de *skier*. Están destinadas á operar en combinación con la Caballería. Finalmente, hay otras seis compañías, una por brigada, encargadas de los convoyes administrativos. Las tropas de la milicia activa y la *landwehr* constituyen un total de 50.000 hombres en números redondos.

El *landsturm* no podrá disponer en momento determinado de más de 25.000 hombres. Hace pocos días dábamos detalles de la escuadra de Noruega. Estos, relativos á su Ejército, completan la información acerca de las fuerzas con que cuenta para defenderse aquel país.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

### LA MINA SEPULCRO

#### Son trescientos sesenta los muertos en Bolton

**Ya no hay esperanza.** LONDRES. Se han perdido las esperanzas de salvar á los 360 mineros de la mina de Bolton. Sin duda han perecido ya todos, incluso los 50 que trabajaban, en los momentos de la explosión, en las últimas galerías.

Mt. Geward, inspector general de Minas, ha telegrafiado anoche al Gobierno lo que sigue: «Ya no queda ninguna esperanza, absolutamente ninguna. Sería cruel dejar que las familias de las víctimas siguieran creyendo lo contrario. Cuando podamos entrar en la mina, no encontraremos un ser vivo. Todo lo que podemos hacer ahora es aguardar á que nos sea posible extraer los cadáveres y acompañarlos al cementerio.»

En las puertas de las oficinas de la Empresa ha sido fijado un cartel, donde se viene á decir lo mismo. Las familias de las víctimas, que llevan tres días y tres noches sin apartarse de las bocas de los pozos, llorando y lamentándose, siguen obstinadas en su esperanza. Seguramente no la perderán, mientras no sean extraídos é identificados los cadáveres. Durante toda la noche de anteayer y todo el día de ayer, los equipos de salvadores se han sucedido en la fatal fosa, sin conseguir internarse en ella ni extraer de la misma un solo cadáver.

Hasta ahora han explorado unos 700 metros de galerías. Todas están sembradas de cadáveres. En un espacio de 40 metros, contaron 150. Los salvadores que guían á los altos empleados técnicos de la mina, se han asegurado de que es imposible vivir ni un minuto en las galerías sin aparato respiratorio.

Por eso creen que en la mina no hay vivo minero alguno. Todos, ó casi todos, debieron perecer súbitamente, porque la explosión fué formidable. El alcalde de Bolton ha abierto una suscripción para aliviar la suerte de las familias de las víctimas. En el primer día ha recogido 2.800 libras (14.000 duros). Cree que reunirá, por lo menos, 40.000 libras. Los Sindicatos de que formaban parte los obreros que han perecido en la mina, han acordado pensionar á las viudas y á los huérfanos. Todas las viudas cobrarán 75 céntimos diarios, y 38 céntimos más por cada hijo que tengan.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

### UN ALCALDE ENÉRGICO

VIENA. Hace algunos meses el Archiduque Luis Víctor, hermano del Emperador, se internó en su automóvil por un camino vedado para esta clase de vehículos. Esto ocurría en la carretera de Bozen, en el Tirol.

En uno de los pueblecillos del tránsito, las autoridades intentaron detener al egregio excursionista y obligarle á cumplir la ley. El *chauffeur* se desentendió de todas las indicaciones y siguió su camino con tal rapidez que no fué posible darle alcance. En vista de ello, las autoridades telefonaron al alcalde de Welchenhofen comunicándole la transgresión y exhortándole á detener el automóvil del archiduque.

El alcalde cumplió fielmente este encargo y, por muchas protestas que hicieron S. A. y el ayudante de campo, se negaba implacablemente á dejarles seguir por el camino prohibido, alegando que los Príncipes y altos personajes deben ser los primeros en cumplir escrupulosamente leyes y reglamentos para dar así ejemplo á los demás ciudadanos.

El Archiduque telefonó entonces al prefecto y éste ordenó al alcalde que dejara á Luis Víctor y á sus acompañantes seguir por la carretera, puesto que se habían internado en ella sin saber que existía la prohibición. El alcalde de Welchenhofen, celoso de su autoridad, obedeció al prefecto y no opuso nuevas dificultades para que continuara su excursión el Archiduque; pero anunció que recurriría contra la orden que se le daba y exigió á S. A. que depositara una cantidad á título de caución.

El hecho se creía ya olvidado, cuando inesperadamente ha tenido un epílogo, que es comentadísimo. El prefecto abrió expediente sobre el caso y el expediente se ha resuelto ahora, imponiéndose una multa de 100 coronas al alcalde de Welchenhofen, por haber exigido una fianza arbitrariamente.

### AVISOS UTILES

RHUM la mejor contra la humedad. LA NEGRITA

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LERROUX EN BARCELONA

## Recibimiento entusiástico

BARCELONA. (Domingo, tarde.) Ha llegado el Sr. Lerroux. En la plazoleta del apeadero le esperaban Comisiones de los Círculos y Centros radicales con banderas, colocadas frente a la puerta, formando semicírculo.

En el andén aguardaban los concejales del partido y una multitud de personas. El tren especial llegó a las diez y media. Estaba formado el tren por tres coches de primera y diez de tercera, y condujo unas 400 personas.

En todas las estaciones del camino desde San Vicente, donde se unió Lerroux a los que le acompañaban, fué saludado y vitoreado. A la llegada al apeadero resonó un aplauso formidable, que repitió la multitud reunida en el paseo de Gracia.

Después de los saludos correspondientes, Lerroux subió a la plazoleta, acompañado de enorme público que le impedía ascender. En la plazoleta exterior subió a un coche abierto, tirado por dos caballos, acompañado de Emiliano Iglesias y del teniente alcalde Sr. Serrallera.

Seguidamente se formó la comitiva. Abría marcha una bandera roja, seguían cinco carruajes con los concejales, luego el coche de Lerroux, escoltado por grupos de radicales y rodeado de los portadores de las banderas. Por último, iban nueve coches más con Comisiones.

La comitiva siguió el camino trazado de antemano, sin que se registrara ningún incidente, y al paso lento emprendió la marcha. La autoridad no hizo ostentación de fuerzas.

Durante el trayecto se dieron vivas a Lerroux y mueras a los traidores. Llegado a la Casa del Pueblo, la multitud penetró en los jardines, ocupándose por completo.

Lerroux subió a la tribuna de la música, y esta ejecutó la Marsellesa. Emiliano Iglesias arregló a los reunidos, ensalzando el acto, y diciendo que aquello era una prueba de que el partido era una democracia capacitada y organizada para el Poder.

Leyó un resorte de La Epoca, en el cual se dice que el partido republicano radical era el único peligro para la Monarquía; y dos días después estallaba la conjura con que se intentaba destruir al partido radical.

Niega derecho a los Sres. Azcarate y Pablo Iglesias para combatir a Maury, porque han demostrado que al juzgar a Lerroux lo han hecho sin pruebas.

A continuación habla Lerroux, quien dice que viene a cumplir con su deber. Felicita al pueblo por el acto que ha realizado, que representa, dice, todas las rebeliones contra las hipocresías y abusos de los que se han erigido en primates republicanos, sin que le haya hecho alterar el concepto que tenía, ni sancionado los ataques de que fué objeto en el Parlamento, por parte de los restos de la nefanda Solidaridad.

Dice que cuando éstos no tenían fuerza alguna, por impulso del partido radical, que ahora quiere destruir, a quien se le deben todo, si fueran diputados lo fueron con los votos radicales.

Dirige rudos cargos a los Sres. Azcarate y Pablo Iglesias, jefe y soldado que tenían el deber y la obligación de estar con el partido radical, y aun ampararle en sus pecados, si se hubiere cometido.

Justifica su separación de la Conjunción republicana por lo injustificado del ataque; pero fue sancionado su acto por la grandiosidad del recibimiento.

Dice que el próximo jueves irá al Ateneo de Madrid a demostrar cómo y a quién fué febrida la separación, y que la Conjunción republicana no está rota, porque Azcarate y Pablo Iglesias no son bastantes para romperla, pues queda un núcleo, que es el partido radical, único que ha combatido la obra monárquica.

Dice que Pablo Iglesias debió formular en el Parlamento su programa; no lo hizo porque no tiene programa.

Terminó diciendo que Barcelona era un laboratorio de ensayo; que el partido radical demostrará su capacidad y desarrollará su programa, reorganizándose en especial la administración municipal, defendiendo sus intereses y combatiendo los monopolios, todo en favor del proletariado.

El discurso de Lerroux fué acogido por el público con grandes aplausos, siendo muy felicitado y abrazado.

En todos estos actos hubo mucho orden, y no se registró ningún incidente. A las doce en punto estaba todo terminado. El Paseo de Gracia, las Ramblas y demás calles presentan el aspecto acostumbrado de los días festivos, celebrándose en las iglesias los cultos propios de la solemnidad del día.

## ELECCION PARCIAL

DISTRITO DEL FERROL. (Domingo, noche.) Efectuada la elección parcial de diputado a Cortes por este distrito, ha triunfado el canalejista don Daniel López, director del Diario Universal. Con él luchaban el conservador D. Eladio Mile, el solidario D. Rodrigo Sanz y el socialista Fábregas.

Los elementos liberales han acogido con júbilo el triunfo de D. Daniel López. Ha sido, con tal motivo, vitoreado el señor Canalejas.

En Gijón. (Domingo, noche.) La elección de

diputado a Cortes ha sido hecha sin novedad. El conde de Revillagigedo, conservador, ha triunfado por 500 votos de mayoría. Los republicanos han sufrido gran decepción.

Para el día del escrutinio son esperados acontecimientos, con respecto a la validez del acta.

Los conservadores muestran satisfacción del voto y de lo bien que el Cuerpo electoral ha respondido a favor de su candidatura.

Informes de Coruña. (Domingo, noche.) Las elecciones parciales en los distritos de Ordenes y El Ferrol han revestido animación grande.

En el primero era muy empeñada la lucha entre el Sr. Chapaprieta, pasante de D. Rafael Gasset, que luchaba como liberal, y don Julio Wais, diputado provincial y candidato conservador.

Parece seguro el triunfo del Sr. Chapaprieta, aun cuando faltan datos de muchas secciones.

En la capital del distrito es grande la superioridad de votos obtenida por el candidato liberal.

Háblase de numerosas protestas. Respecto del Ferrol, está asegurado el triunfo del candidato canalejista D. Daniel López, a pesar de haberse unido a última hora republicanos, solidarios y socialistas para votar al candidato D. Rodrigo Sanz, presidente de la Solidaridad gallega.

LA FIESTA DEL ARBOL. El árbol de Noel. (Domingo, noche.) En la Casa Lonja se ha celebrado la fiesta del árbol de Noel, destinándose los productos a las Asociaciones benéficas católicas.

Han asistido a la fiesta el arzobispo de Sevilla y el obispo de Beja.

Varios niños, pertenecientes a familias aristocráticas, han presentado cuadros animados de episodios del nacimiento del Mesías.

Finalmente han representado Carta de Juan Soldado, de los Sres. Alvarez Quintero. En Puerto Real.—Fiesta del árbol.

CADIZ. (Domingo, noche.) En Puerto Real se ha celebrado brillantemente la fiesta del Arbol.

Para asistir a ella llegaron de Cádiz el gobernador civil, D. Luis López; ingeniero jefe de Obras del puerto, D. Enrique Martínez, e ingeniero Sr. García Coia.

Los esperaban en el muelle el alcalde de Puerto Real, D. José Terol; los alcaldes del Puerto de Santa María y Rota, y un gran gentío.

En el local de la escuela de la calle de San Roque han pronunciado discursos el ingeniero Sr. Fernández de Castro y el gobernador civil.

Ambos han sido vitoreados. Luego, en el Ayuntamiento, quinientos niños de ambos sexos han recogido la bandera que les ha entregado el alcalde.

En el acto de la entrega, una banda de música ha interpretado la Marcha Real, y los niños y la muchedumbre han dado vivas a España y al Rey.

La comitiva se ha trasladado al Parque próximo a la estación férrea.

Era el tiempo propio del verano. Todos los vecinos de Puerto Real habíanse lanzado a la calle.

Cada niño ha plantado dos árboles. Entre aplausos y vitores han repetido los muchachos el himno de la bandera.

El alcalde, Sr. Terol, ha obsequiado con un banquete a las autoridades y Comisiones. Ha brindado el Sr. Terol para dar las gracias a los concurrentes.

El gobernador civil y otros oradores han ensalzado la fiesta del Arbol. Un concejal obrero ha brindado por el Rey y por el Sr. Canalejas.

El gobernador se propone organizar fiestas análogas en Cádiz y diversas poblaciones de la provincia.

Juan Jordán de Urríes y el Sr. Rodríguez Bruzón.

A Valladolid, D. J. Francia con su señora, D. Ricardo Martín, D. José Argüelles, D. Vicente Lagarra con sus hijos, D. Nicolás de la Fuente Arriadas, D. Mauro Antolin, D. José Maroto de la Cuesta, D. Fernando y D. Luis Troncoso.

A Bilbao, D. Gastó Ortiz, D. Alberto López Chico, D. Luis Arteaga y D. Gabriel López.

A Cádiz, D. Angel Ortiz, D. Octavio García, D. Rafael Fernández, D. Baltasar Arroyo y D. Francisco J. de Lara.

A la Coruña, D. José Gayoso, D. Luis Molina, D. Enrique Mariñas, D. Lisardo Boado, los Sres. Argudín Castro Astorga, el señor Conceiro, D. Julio Prieto y D. José Sellier.

A Sevilla, D. Carlos Cañal y D. Eduardo Sánchez Pajuan.

A Huesca, D. Tomás Serrate. A Badajoz, D. Enrique Moreno García Portillo, D. Francisco Alcántara, D. Manuel Barrio y D. Arcadio Albarrán con su hijo.

A Salamanca, D. Fernando Luisa Monje con sus hermanos Luis y Pepe. A Oviedo, D. Aniceto González Cutre y don José Cima.

Han salido: De Ciudad Real para Madrid, D. Manuel R. Maestud. De Valladolid para Madrid, D. Santos Vallejo, D. Enrique Díaz y D. Ramón Alfonso. De Bilbao para Madrid, D. Daniel Esteban. De Cádiz para Madrid, D. Elías Mesna.

NACIMIENTOS. Han dado a luz: En Málaga, la esposa de D. Juan Mowbray de la Torre, un niño.

En Pamplona, doña Sofía Iturralde, un niño. En Badajoz, la esposa de D. Pedro Arroyo, una niña.

ANDALUCÍA. Nuevo conflicto en Huelva.

HUELVA. (Domingo, mañana.) Nuevamente vuelve a hablarse de la huelga general con motivo de haber abandonado el trabajo los cargadores de mineral.

Estos han iniciado la huelga, porque, según parece, exigen nuevas tarifas.

El gobernador civil ha tomado precauciones para evitar alteraciones del orden público, y trabaja activamente para solucionar el conflicto.

Respecto de que se declarará el lunes próximo, aunque la noticia no está confirmada. Los republicanos de Sevilla.

SEVILLA. (Domingo, noche.) Ha llegado a esta capital el diputado republicano señor Miró.

Le han visitado Comisiones del partido de Unión y de las juventudes republicanas.

El viaje del Sr. Miró tiene por objeto adquirir terrenos para edificar un hotel. Amigos y correligionarios le han obsequiado con un banquete.

En la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión de simpatía hacia los Sres. Lerroux e Iglesias (D. Emiliano).

Varios oradores, en discursos fogosos, han condenado la conducta de los Sres. Azcarate e Iglesias (D. Pablo).

En el local se encontraban algunos republicanos de la Unión, los cuales han protestado de las frases que centra Azcarate e Iglesias han pronunciado los oradores.

Con tal motivo se ha suscitado una colisión, repartiéndose abundantes palos. En la refriega han resultado contusos individuos de uno u otro bando.

Ha tenido que intervenir la Policía para separar a los contendientes.

—La Juventud republicana ha invitado al Sr. Miró a dar una conferencia en su Círculo. El Sr. Miró ha accedido.

En el Hospicio de Cádiz.

CADIZ. (Domingo, noche.) En el Hospicio se han inaugurado unos magníficos comedores, hechos por el presidente, D. Juan Gómez Aramburu.

Concurrieron el obispo de la diócesis, la viuda del gran filántropo Sr. Moreno de Mora, las autoridades locales y varias familias aristocráticas.

En los nuevos comedores tomaron asiento 450 asilados bien uniformados, y varias damas, auxiliadas por el obispo, sirvieron la comida, con el presidente de la Diputación y algunos diputados provinciales.

En la comida se sirvió pavo y vino de Jerez. D. Cayetano del Toro llevó dulces para los niños, siendo vitoreado.

CATALUÑA. Tranquilidad. BARCELONA. (Domingo, tarde.) Hay completa tranquilidad. En paseos y espectáculos públicos se nota poca concurrencia, porque en Barcelona es costumbre celebrar la Navidad al mediodía, y todo el mundo la celebra en familia.

La huelga de escargadores. A última hora de la noche ha terminado la reunión de la Sociedad obrera de cargadores, en la que se trató de la huelga del oficio.

Hablaron varios compañeros, fugitando a los obreros que habían vuelto al trabajo y porque habían traicionado su propia causa. Se anuncia la celebración de otro mitin el próximo jueves en la Casa del Pueblo para acordar la huelga general en todos los muelles del puerto, en caso de que para dicho día no hubieran dado resultado satisfactorio las gestiones que se realizan para transigir la huelga.

Tiroteo en Figueras. Telegrafían de Figueras que, por la noche, la guardia del penal advirtió que algunos presos intentaban evadirse por la parte del muelle que rodea el castillo.

Dieron la voz de alarma y se pusieron en movimiento los empleados.

La guarnición tocó a generala. La oscuridad de la noche y la dificultad de perseguir a los fugitivos dió lugar a un tiroteo, del que resultó muerto el cabo Martín Ciprés, natural de Huesca; otro soldado con contusiones por haber caído a un foso, y un tercer proyectil agujereó la gorra del capitán.

Se practicó un reconocimiento y se encontró serrada una reja e inmediato a ella al recluso Vidal Gil. Al ser encontrado pidió que no se le matara.

Hace unos días fué descubierta por el administrador del penal una cesta enviada a Vidal por su familia, que en un doble fondo llevaba una sierra y una navaja.

Los republicanos. Mañana a las diez de la mañana empezará el partido de la Unión federal nacionalista republicana las elecciones para designar los representantes de la ciudad en la próxima Asamblea del partido.

La Junta municipal ha repartido las instrucciones convenientes para la elección. Otras noticias. Procedente de París, se encuentra en Barcelona el redactor de A B C, D. José Juan Cadenas.

Definitivamente el 8 de enero saldrá para Froshdorf la Comisión encargada de entregar a D. Jaime la espada de honor costeadá por suscripción pública.

NORTE DE AFRICA. Visitando comisiones. MELILLA. (Domingo, tarde.) Los generales Aldave y Jordana, acompañados de sus respectivos ayudantes, fueron en automóvil a visitar las posiciones de Zeluán y Buguesein, saliendo de Melilla a las dos de la tarde y regresando a las seis.

Reina gran animación esta noche, tanto en la población como en los campamentos y diferentes destacamentos, donde se sirvieron ranchos extraordinarios a las tropas.

Desde hace dos días se halla Melilla sin comunicación con la Península. Por esta causa escasean aquí los artículos de Navidad. La tranquilidad más absoluta reina en la región ocupada.

Al temporal que reinó estos días pasados ha sucedido un tiempo inmejorable. VASCONGADA. Aniversario del Sitio de Bilbao. BILBAO. (Domingo, noche.) Con gran solemnidad se ha procedido en la puerta de la Casa Ayuntamiento a dar pública lectura de la carta de felicitación que las Cortes dirigieron a esta villa en 1837 por el levantamiento del primer sitio, en 21 de diciembre de 1836.

Ha asistido al acto un gran gentío. Las tropas han formado, rindiendo honores a las banderas de dicha época.

Después en la iglesia de Santiago, y por el mismo motivo, se ha cantado solemnemente, a expensas del partido conservador. Han asistido el gobernador civil, el alcalde y muchas personalidades, entre las que figura el marqués de la Vega de Lamiaco, que cuenta en la actualidad noventa y cinco años, y es uno de los supervivientes de la jornada de 1836.

El elemento militar, que fué invitado, se ha abstenido de asistir, alegando que se trataba de un acto organizado por un partido político.

Las fiestas en Bilbao. BILBAO. (Domingo, noche.) Con tiempo lluvioso, se celebran las fiestas de Navidad con gran animación.

La Sociedad El Sitio organizó un árbol de Noel, que estuvo concurridísimo. Mañana se celebrará otra fiesta análoga en el Círculo Conservador, en donde se han expuesto numerosísimos juguetes, regalados por la buena sociedad bilbaína.

MURCIA. En el Teatro-Circo se estrenarán en breve El clown Bébé, Colorín colorao, Artista en crímenes y La hija del pueblo.

MALAGA. En el teatro Cervantes sigue actuando con éxito la compañía Tallaví.

SANTIAGO. El día 1.º de enero debutará la compañía Montijano.

JAEN. Ha celebrado su beneficio el popular primer actor D. Juan Espantaleón, que en El himno de Riego y Los hugonotes fué aplaudidísimo.

LOGRONO. Se ha estrenado con gran éxito en el teatro Bretón, por la compañía que dirigen el primer actor Sr. Gutiérrez Nieto y el maestro Chacón, El poeta de la vida, siendo un acontecimiento. Todos los números de la inspirada partitura de Calleja han sido repetidos, en particular el de los esquiladores, las flores y el Champagne. La interpretación, inmejorable por parte de la señora Molina, señorita Paisano, señoras Recio, Velasco, García, Millanes, y los Sres. Gutiérrez Portela, Marco, Melá, Vives y Acebal. La obra ha sido presentada con gran lujo.

VALLADOLID. La preciosa zarzuela «Juegos malabares» está viellendo a la compañía del Sr. Velasco estruendosas ovaciones, principalmente a la monísima tiple cómica Rosario Pacheco y al Sr. Ibañez. Hoy se ha estrenado «Penato, conde de Luxemburgo», arreglo de la opereta, que tan-

tos llenos está dando al lindo coliseo de Zorilla.

Aunque la Empresa de este teatro presentó la obra con gran lujo y los artistas hicieron lo posible por salvarla, no cuajó en el público, pues los únicos aplausos que tributó fueron para premiar la labor de las Sras. Piquer y Alvarez, y de los Sres. Velasco, Conesa y Calvo.

En el teatro de Calderón de la Barca se ha estrenado «El rey», que fué, como sus intérpretes, muy aplaudida.

CORUNA. Toda la Prensa de la capital de la región gallega hace un cumplido elogio de la notable compañía de ópera y zarzuela Bout-Rios, en especial de sus primeras partes, tributando con especialidad merecidos plácemes al tenor dramático Sr. Ríos, que cuenta por ovaciones nunca interrumpidas sus salidas a escena en el teatro Principal, hoy Rosalía de Castro.

La representación en la notable partitura de Leoncavallo Los payanos ha sido un éxito dramático y artístico verdaderamente extraordinario.

BARCELONA. En el teatro Nuevo se anuncian los estrenos de las zarzuelas La reina de las tintas, Las romanas caprichosas y El truco de los tenorios.

En breve se estrenará en el teatro Imperial la opereta vienesa titulada La novia millonaria.

SANTANDER. En el teatro Principal sigue actuando con éxito creciente la compañía del Sr. Casals, que últimamente ha puesto en escena El juramento, Los diamantes de la corona y El conde de Luxemburgo.

GIBRALTAR. Con éxito extraordinario han debutado en el Salón Ideal los notables artistas Granito de Oro y su excéntrico cómico Sr. Val-de-Ver.

Granito de Oro, a más de ser una de las mejores cupletistas y bailadoras, es una mujer hermosísima.

Val-de-Ver es, después de Frégoli, el mejor transformista que ha pisado los escenarios.

No tiene, pues, nada de particular que esta notable pareja llene todas las noches la sala del bonito Salón Ideal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Oficinas... (Admin. y Ofic. Arenal, 4 y Puerta del Sol, 5. Redacción vitoriana: Pector, 5 y 7.)

SUSCRIPCIONES. Mes. Trim. Sem. Añ. Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00 Provs. y Portugal... 8,00 24,00 30,00 Unión Postal... 9,00 18,00 36,00 América y Océania... 15,00 30,00 60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa o Giro Mutuo, sobres monetarios, letras o cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA; LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, número 4. LA DE REDACCION, a Factor, número 7.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para ello haría, como para prevenir reclamaciones, se resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

AVISOS UTILES. Aviso desagradable, raro, o raras dentario, desaparece con Licor del Polo el dentífrico.

DE GRAN MODA SON LOS PATES DE FOIE-GRAS CON TRUFAS Y A LA FINE CHAMPAGNE de Henri Ancelin, de Cognac. Informes, Pecastang, Principa, 13.

AVISO a mis clientes que la antigua zapatería de A. SAEZ HIJO, de Caballero de Gracia, 23, se ha trasladado a Alcalá, 6.

Aristócratas. Próxima la fiesta palatina, las personas que deseen ahorrarse un verdadero gusto deben visitar la Joyería Sáinz, Peligros, 18. En su propio interés decimos: que nadie vende género tan bueno y construcción tan fina a precios tan económicos como esta acreditada Casa, 18, Peligros, 18.

Para regalos. Preciosos bastones ingleses, nuevos modelos, la Casa más económica y más surtida, Caballero de Gracia, 36 (esquina a Peligros). «Bastonería Inglesa» y Fábrica de paraguas.

BAZAR DEL OBRERO. SANTA ENGRACIA, 98. Lo que se tira en muchas casas, lo que, al parecer, es en ellas completamente inútil, sirve para satisfacer la necesidad de un pobre. Avisad por teléfono a la Dirección de Bombas; por carta ó tarjeta postal, ó de palabra, a la señora condesa de San Rafael, Tudescos, 2, ó a la de la señora viuda de Morales, Génova, 12, y se irá a la casa a recoger el objeto.

La silla rota, el sombrero inservible, el papel de periódicos, las tarjetas viejas, el sello usado, todo puede ser aprovechado para hacer una limosna.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

26 de diciembre de 1860.

La *Discusión*, contestando a *La España*, que ha dicho que el partido moderado es incompatible con la revolución, sostiene que dicho partido es hijo de la revolución: nació en España después de proclamada nuestra emancipación política, y se ha llamado liberal y constitucional, aceptando, por consiguiente, los principios de la revolución francesa.

Han sido ajustados para trabajar en Sevilla la próxima temporada de toros los espadas Manuel Domínguez y José Rodríguez (Pepe), con sus correspondientes cuadrillas.

El excelentísimo señor marqués de Villaseca ha adquirido el traje completo que usó en sus últimos días el célebre matador de toros Pedro Romero y la espada con que mató.

Parece que el Sr. D. Francisco de Paula Canalejas se propone ejercitar las acciones que la ley le concede, en contra del *Diario de Barcelona*, por las apreciaciones que este diario ha hecho respecto a sus principios políticos.

Han comenzado en Sevilla las reuniones que con el nombre de Tertulia literaria se verifican todos los años en casa del Sr. D. Juan José Bueno.

Concurrirán a ella los Sres. Latour, Romea (D. Julián y D. Florencio), Justiniano, Campos y Oviado, García Pérez, Jubino, Carbonero y Sol, Hernández y Sánchez Alarcón.

Ya se está verificando la mudanza de la presidencia del Consejo al palacio de Buenavista, donde se reunirá con el ministerio de la Guerra.

La casa que hoy ocupa la presidencia vuelve a ser Dirección de Infantería, y pierde una gran parte de sus jardines, las cocheras y otras piezas adyacentes que vienen a tierra con motivo de la gran extensión que se da al paseo de Recoletos.

Esta gran mejora pública va a realizarse muy en breve.

Ha fallecido en Suecia la Reina. La augusta dama ha fallecido repentinamente en el teatro de Stockholm, mientras se representaba la traducción de la comedia de Calderón *La vida es sueño*.

Victor Manuel saldrá de Nápoles a principios del año próximo.

## Realza la belleza

Todas las hermosas atienden esmeradamente al adorno de la cabeza, y por eso es conocida la perfumería Alvarez Gómez, Peligros, 1, por sus elegantes juegos de peinetas, sprits y objetos de tocador, así como por la famosa agua de Colonia concentrada.

## EJERCITO Y ARMADA

Pasa a prestar servicio activo el comandante de Artillería D. Juan de Torres.

—Se concede licencia matrimonial al segundo teniente de la reserva de Artillería don Manuel Cortés.

—Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al teniente coronel de Caballería D. León Sanz.

—Se ha dispuesto que visite las plazas de Palma, Cádiz y Bilbao el capitán profesor de la Academia de Artillería D. Antonio Cortina.

—Hoy se publica en el *Diario Oficial* el cuestionario a que se han de sujetar los Cuerpos de Infantería al informar respecto al reglamento de instrucción táctica de ametralladoras.

—Se cree que pronto se pondrá a la firma de S. M. una combinación de destinos de coronales de Artillería.

—Ya se encuentran en el Congreso las causas formadas en Barcelona a los que declararon en el proceso Ferrer, y que fueron pedidas por el ex ministro Sr. La Cierva al señor ministro de la Guerra.

A.

*Servicio de la plaza para el 20 de diciembre.*—Oficial general de día: D. Antonio Tovar.

Parada: Rey.

Jefe de parada: Comandante del Rey, don Arturo Alvarez Ponte.

Imaginaria de ídem: Comandante de Figueras, D. José Sanjurjo Sacañel.

Guardia del Real Palacio: Rey, segunda sección del 2.º Montado y 22 caballos de Pavía.

Jefe de día: Teniente coronel de León, D. Gonzalo Velasco López.

Imaginaria de ídem: Teniente coronel de Asturias, D. Francisco Pierrat.

Visita de Hospital: Octavo capitán de Covadonga.

## ATENEOS DE MADRID

En la primera quincena del próximo mes de enero comenzarán las conferencias históricas de aquel Centro. El título general de todas ellas es el siguiente: «Hombres, hechos, instituciones y cosas de España en 1810 y 11».

Inaugurará el curso, libre y público, el señor Labra, como presidente de la Sección de Ciencias históricas, disertando sobre las primeras sesiones de las Cortes Constituyentes en San Fernando y Cádiz. Después disertarán: el Sr. Comenge, sobre «Puigblanc y la Inquisición sin máscara»; el señor

Rahola, «Capmany y los diputados catalanes en Cádiz»; el Sr. Altamira, sobre «La reforma pedagógica de 1807 a 1813»; el señor Carracció, sobre «El obispo de Orense, Regente del Reino»; el Sr. Cuartero, sobre «La Justicia y las Cortes de Cádiz»; el Sr. Menéndez Pallarés, sobre «La abolición de los señoríos»; el Sr. Odón de Buen, sobre «La gasca y las Ciencias naturales a principios del siglo XIX»; el doctor Espina, sobre «La fiebre amarilla en Cádiz»; el Sr. Barcia, sobre «El diputado Villanueva y su viaje a las Cortes»; el Sr. Arzadún, sobre «El general San Martín en América y España»; el doctor Pulido, sobre «Wellington en España y en Inglaterra»; el Sr. Salillas, sobre «Fernando VII y la camarilla»; el doctor Maestre, sobre «Los viajes de D. Domingo Badía por África»; el Sr. Oliver, sobre «Los españoles en la Revolución francesa»; el Sr. Laviña, sobre «El pueblo de Cádiz en la guerra de la Independencia».

Más adelante disertarán sobre temas análogos los Sres. Moret, Sánchez de Toca, general Concas, senador Portuondo y otras caracterizadas personas de Madrid y de provincias.

## Publicaciones de actualidad

DE SEBASTIAN DE LUQUE  
"El huracán de mi vida," libro interesantísimo. Ilustraciones de Zubizarre y Soriano, 3,50 pesetas.  
Librería Hernando, Arenal, 11.

## NOTAS MUSICALES

«LA SONAMBULA»  
No creo que es cosa de repetir de nuevo lo que tanto se ha dicho y escrito respecto a la ópera de Bellini. Ni una palabra de lamentación saldrá de mi boca, ni una frase de *pitiroo* escribirá mi pluma. Quedamos en que se representó en el Real anoche *La Sonambula*... y a otra cosa.  
Esta ópera, que ya no ofrece interés alguno, pues los años pesan sobre ella más que sobre otra alguna, puede ser oída únicamente cuando la interpretación que alcanza es excelente. Entonces el pabellón de los artistas cubre la vestesté de la mercancía, y hallamos disculpa a su representación.  
De representación afortunada puede conceptuarse a la de anoche, en la que los tres principales intérpretes, tiple, tenor y bajo, fueron repetidamente aplaudidos.  
La Sra. Paretto halló en Amina amplio campo donde lucir sus facultades, y con ellas y por ellas triunfó, siendo muy celebrada. Su voz, dócil, ligera, agradable y pronta a todos los gorgoros del *bel canto*, seduce y halaga nuestros oídos, aunque sea puesta al servicio de lo que no llega a producirnos el menor sentimiento.  
Toda la obra la dijo con gran encanto, y en el rondó final consiguió una franca ovación.  
La secundó con acierto el tenor Macnez, para quien también hubo aplausos después de vencer lo difícilísimo de su parte, pues sucede que en estas óperas ligeras y sin importancia para el público, es donde más escollos suelen encontrar los cantantes. Macnez, que a su bonita voz une una escuela de canto excelente y una maestría que ha de llevarle a alcanzar señalado puesto en el camino del Arte, tuvo un tropiezo en el primer acto; pero se repuso y, como excelente tenor, venció, y fué justamente aplaudido. Su triunfo de *Rigoletto* no fué una improvisación, sino el resultado de su dominio en el difícil Arte a que se dedica.  
Masini Pieralli, que en cuantas óperas ha tomado parte se ha hecho aplaudir y ha sido proclamado como uno de los más excelentes artistas que han venido a este teatro, sumó el éxito de anoche a los alcanzados anteriormente. Desde el aria de salida, que, a instancias del público, repitió, hasta el final, la más completa fortuna fué su compañera. En *Sonambula*, como en *Walkyria*, como en *Mefistófeles*, Masini Pieralli se hace aplaudir siempre y es oído con agrado por el público, que ve en él a un artista para el que el canto no guarda secretos.

Completaron el buen conjunto los Sres. Barreu y Roldán, Del Pozo y el maestro Villa, que dirigió con acierto y sumo cuidado.  
B.

## Centros y Sociedades

La Sociedad Económica Matritense ha suspendido sus sesiones hasta mediados del próximo enero.  
Se avisará a domicilio para la primera junta. Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.  
—El día 28 del corriente, día de Inocentes, se celebrará en esta Sociedad la tradicional fiesta del día, organizada por el elemento joven.  
Podrán concurrir a ella los socios y sus familias.

Centro de Defensa Social.—La velada literario-musical que se celebrará en este Centro el próximo día 27, a las seis y media de la tarde, se sujetará al siguiente programa:  
Lectura de artículos de Selgas (por el señor Segovia).  
*Capriccio*, Scaratti.  
*Fuga cromática*, Bach.  
*Rondó*, Weber (por la Srta. Mercedes Goicoechea).  
Lectura de poesías de Gabriel y Galán (por su hermano D. Baldomero).  
Estudios núm. 1 (2.º libro), Chopin.  
Rapsodia núm. 11, Listz (por la señorita Goicoechea).  
Lectura de artículos de Rodríguez Marín (por el Sr. Casero).

## CASA REAL

CAPILLA PUBLICA

La festividad de la Pascua de Navidad se ha celebrado solemnemente en Palacio.  
A las once salieron SS. MM. y AA. para la Capilla a los acordes de la Marcha Pontifical, de Gounod.

Su Majestad el Rey llevaba uniforme de Caballería, con la banda roja del Mérito militar; S. M. la Reina vestía elegante traje de corte con tules bordados color heliotropo; la Infanta doña María Teresa, de blanco, y de tono gris la Infanta doña Isabel.

Los Infantes D. Fernando y D. Carlos llevaban uniformes militares de gala.  
Ofició el obispo de Sión, y en el presbiterio tuvo asiento el obispo brasileño de Pouso-Alegre.

En la comitiva regia figuraban las damas de la Reina, señoras duquesas de San Carlos, Léera y Sessa; marquesas de Aguilar de Campoo, Quirós, Salar y Squilache, y condesas de Maceda, Viamanuel, Alcubierre, Casa Valencia, Almodóvar, Serrallo y Torre-arías.

Los grandes de España que acompañaban a SS. MM., además de los jefes de Palacio, eran los señores duques de Tamames, Seo de Urgel, Bailén, Léera, Bivona, Conquista, Maqueda, Medina Sidonia y Tovar; marqueses de la Laguna, Salar, Miravalles, Hoyos, Rafal, Mesa de Asta, Campollano y Quirós; condes de Altamira y Guadiana, y D. Jaime Mariategui.

La comitiva regresó a la cámara interpretando la música de Alabarderos una marcha rusa.

Su Majestad la Reina doña María Cristina asistió a la tribuna baja. Fué elegantísima, con precioso traje gris y joyas de brillantes y esmeraldas.

La acompañaron la duquesa de la Conquista, la condesa de Aguilar de Inestillas, el marqués de Aguilar de Campoo, el duque de Gor y el general Ezepeleta.

A las doce y cuarto terminó la capilla.  
La concurrencia a las galerías fué numerosa.

El Príncipe Alejandro de Battenberg ha traído de Escocia una jaquita castaña oscura con pelo muy largo, de raza especial, muy noble. Es un regalo que hace a su nieto, el Príncipe de Asturias, la Princesa Beatriz.

Cuando en las primeras horas de la noche se celebraba la fiesta del árbol de Noél, haciendo las delicias de los augustos niños, apareció en la propia cámara de la Reina doña María Cristina el jefe de cuarteles de Caballerías, Sr. Corona, llevando del diestro la jaquita escocesa, que causó gran sorpresa a todos los que no estaban en el secreto, e inmensa alegría a los pequeñuelos, que estuvieron jugando con el noble animal, montándole todos con mucha algazara.

El «chauffeur del marqués de la Torrecilla ha prestado un humanitario servicio, que bien merece la cruz de Beneficencia.

Fué a Palacio, a la capilla, el conde de la Maza, y descendió de su automóvil en la puerta del Príncipe, cuando más concurrencia había.

Su automóvil arrancó con bastante velocidad hacia el paseo circular de las estatuas, y de pronto, el «chauffeur» sufrió un accidente, quedando rígido en el pescante.

De seguro hubiera causado una gran desgracia en la multitud apilada frente a Palacio si no acierta a pasar el automóvil del marqués de la Torrecilla, cuyo «chauffeur», con riesgo de su vida, detuvo el movimiento de su coche y, lanzándose al volante del «auto» sin gobierno, pudo pararle en seco.

Cuanto presenciaron la escena aplaudieron y encomiaron el arrojo del «chauffeur» del jefe superior de Palacio.

## LOS TEATROS

GACETILLAS  
Real.—El miércoles 28, por la tarde, se celebrará en este teatro una función extraordinaria a beneficio de las escuelas públicas de Madrid, poniéndose en escena *Aida*.

Se prepara para principios de enero la hermosa ópera *Lohengrin*, en la que hará su presentación el tenor Viñas, predilecto de los concurrentes al Real cantando esta ópera.  
*Lara*.—El lunes por la tarde se representarán las aplaudidas obras *El amor astuto*, por primera vez en función de tarde; *La rima eterna* (dos actos), y *Los chorros del oro*.

Por la noche, 11.º lunes de moda.  
El martes, a las cuatro y media de la tarde, *La rima eterna* y *La mar salada* (nueva).

—Terminada la primera serie de lunes de moda, quedará abierto el abono para la segunda por 10 funciones.

*La bella Olimpo*.—Después del éxito alcanzado en los teatros de Vizcaya, ha regresado a Madrid esta ya famosa estrella en el género de variedades.

Dentro de unos días debutará en uno de los principales teatros de Barcelona, para donde ha sido ventajosamente contratada esta notable artista, trabajando luego en la ciudad del Turia y en la capital de Aragón.

CHISMOGRAFIA  
En el teatro de la Princesa se prepara la reprise de la hermosa comedia de Benavente *Los intereses creados*, que tendrá una interpretación notabilísima. Silvia será María Guerrero; Doña Sirena, María Cancio; Crispín, Thuillier; el doctor, Fernando Díaz de Mendoza; Polichinela, Palanca; Pantaleón, Carri.

Fara más adelante se celebrará el estreno

de la comedia en tres actos *La flor de la vida*, original de los hermanos Alvarez Quintero, y en la cual no interviene nada más que dos personajes, que interpretan María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

A *La flor de la vida* sucederá, probablemente, *La marcha nupcial*, de Bataille, traducida al castellano por Alfonso Danvila.

Después vendrá *La cena de las burlas*, para la cual se ha encargado ya a Italia el vestuario y el decorado.

Además de *Sol de la tarde*, de Martínez Sierra, y *La rusa*, de Linares Rivas, la compañía Guerrero-Mendoza estrenará la comedia en un acto, de Eduardo Marquina, *La alcadesa de Pastrana*, y un poema en verso que está acabando de escribir Valle Inclán.

El poeta Villaseca leerá también dentro de pocos días una tragedia en verso, en cinco actos.

La compañía del teatro de la Comedia ha firmado ya con Da Rosa el contrato para actuar en el Odeón, de Buenos Aires, apenas termine su actual temporada de Madrid. Irá tal como está constituida.

*Genio y figura* sigue sosteniéndose brillantemente en el cartel, y hasta ya muy entrado enero no se estrenará *El bailarín desconocido*, de Tristán Bernard, traducción de Antonio Palomero y Manuel Melgarejo.

En la próxima primavera trabajará en la Comedia Tina de Lorenzo.

En el Español se prepara, para después de *Misterio* y de *El zapatero y el Rey*, el estreno de *Almas remotas*, primera producción del joven y distinguido escritor D. Antonio G. de Linares.

Después es casi seguro que se estrene un drama del doctor Madrazo.

En cuanto a la reprise del drama de Zorrilla *El zapatero y el Rey*, se presentará con todo lujo, y la Empresa pone en esta obra grandes esperanzas.

## Buzón público

Quejas del vecindario.

El agua.—Es agua ó barro lo que bebemos los madrileños?

Resulta vergonzoso que llevemos años y más años bebiendo la porquería de agua que por aquí se estila. No se conoce que estamos en la capital de una nación europea y que corre nada menos que el siglo XX.

¿Como si no!  
En todas partes se bebe ya el agua más limpia que en Madrid. Para ello no hay que salir siquiera de España.

¿Pero aquí? ¿Hay que ver el agua de Lozoya!

Y que es por demás molesto é incómodo lo del filtro. ¿Por qué no nos da filtrada el agua el Ayuntamiento?—Varios vecinos de la villa.

## LA HONORABILIDAD DE UN NOTARIO

Aclaración justa

El Sr. D. Mariano de Aldama, notario de Illescas, nos envía la siguiente carta con motivo del descubrimiento de la cuadrilla de estafadores de que ayer dimos cuenta.

Dice así:  
«Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: En los últimos números del periódico de su digna dirección, al dar cuenta de la estafa recientemente descubierta, se dice hallarse comprometido en la misma un notario de la provincia de Toledo, se da mi nombre después y se indica la existencia de una escritura ilegal descubierta.

Como tal error de información, no se le ocultará las consecuencias que para mi buen nombre puede traer, apelando a su rectitud é imparcialidad nunca desmentida, le ruego haga la oportuna rectificación, haciendo constar que la escritura que hubo de autorizar entre D. Manuel Foz y D. Antolín Fariñas, comprendía solamente el reconocimiento por parte de aquél de la deuda que tenía contraída, sin que para su pago se estableciese garantía alguna de inmuebles, sino sólo la obligación personal del deudor, razón por la cual no tuve necesidad de testimoniar que este señor era propietario de fincas que no poseía, como dice la información del suceso, ni contribuir a la superchería que en la misma se relaciona.  
Muy reconocido a cuanto haga para que aparezca la verdad de los hechos y quede mi nombre en el lugar que le corresponde, aprovecha esta ocasión para ofrecerle suyo atento seguro servidor q. l. b. l. m., Mariano de Aldama.»

Cuando recibimos, á última hora de la tarde, la carta del distinguido notario, teníamos ya escrita y compuesta una aclaración, como resultado de los informes que habíamos recogido para ampliar y completar el relato del suceso.

Claro es que de estos informes se deducía que, si en los primeros momentos, el nombre del Sr. Aldama parecía mezclado en el asunto, dicho señor no había tenido ni la más remota intervención en hechos que revistieran carácter de delito, ni siquiera de levisima falta de corrección.

El Sr. Aldama, que es un hombre honorable y que cumple sus deberes con exquisita escrupulosidad, no necesita esforzarse mucho para probar a las personas que le conocen que en esta cuestión se ha limitado a extender un documento en forma, ignorando en absoluto que se tratase de actos contrarios á la ley y de individuos que preparaban ilegalidades.

No necesitamos decir que hacemos con mucho gusto esta aclaración.

POR LA CULTURA FISICA

## HAGAMOS RAZA

De algún tiempo á esta parte se agita la opinión para formar una Liga patriótico-militar, desde luego que con alto y muy elevado fin; entre los medios propuestos para la vulgarización y desarrollo de tan noble idea se recurre á la publicación de una cartilla también patriótica, profusamente repartida por todos los ámbitos de España, para lograr lo que se persigue. Si lo que se quiere es hacer buenos soldados; no olviden los iniciadores que lo que procede es hacer buenos ciudadanos, y para alcanzar esto tendremos que hacer antes hombres; al decir hombres quiero decir raza. He aquí una función primordial olvidada por todos: por los gobernantes y por los gobernados; pero que es el fundamento y punto de partida de toda gran presa patriótica ó humana.

Lo primero es formar hombres integralmente educados; luego, hacer patriotas, que después fácil será hacer buenos soldados, que defiendan ó, por lo menos, que honren á la Patria enalteciéndola.

De modo que á la madre y al maestro les está encomendado el comienzo de la gran obra, creo que á las madres más que á los maestros; pero esto reclama y exige una mentalidad que entre nosotros está por crear. Para formarla, el factor primordial y más transcendental es la educación física, según la entiende la Fisiología, que es la ley de la vida, y también según la Higiene, que es la que vigila el cumplimiento de las leyes fisiológicas, dándolas reglas y preceptos que, observándolos, habremos formado el hombre físico, su carácter y su voluntad. Sabido es (y constituye un hecho vulgar) que en el sér racional las manifestaciones y necesidades primeras son de orden fisiológico, con un predominio casi absoluto; por eso es la Higiene la encargada de dirigir las y vigilarlas, mientras que la educación física, en su más lata expresión, es la encargada de satisfacerlas.

La solución está reservada á las Escuelas Normales; pero muy directamente á las de maestras, en cuyos centros docentes habrá que plantear y desenvolver con acierto la gran obra encomendada á la educación física, que comprenderá las asignaturas de Maternología y puericultura, de Gimnasia física y juegos escolares. Todo esto debe hacerse con urgencia y con valentía, pues representa la verdadera protección á la infancia, porque es la protección contra la ignorancia y contra el fatalismo; porque constituiría una transformación en los hábitos y en las costumbres, que había de ser el comienzo de una realidad, la de la regeneración de la raza, problema grandioso que no se puede resolver, aunque fuese menos grave, sin el concurso de la mujer; así, pues, la educación física será dada á los dos sexos. Entonces estará resuelta la cuestión. Porque sólo cuando la mujer está bien instruida en cosas de pedagogía y gimnasia se habrá obtenido la célula más rica y profunda de la Nación. Por eso pedimos que las Normales protejan la obra benéfica de la higiene física.

Cuando en todas y cada una de las aldeas españolas preocupe la educación física, y sea efectiva, alcanzando por igual á los dos sexos, habremos solucionado el problema, como lo tienen resuelto otros pueblos. Si, otros pueblos más afortunados, donde están ya resueltos problemas fundamentales que aquí ni planteados están todavía. Si fuese posible hacer á cada uno de los amables lectores que pasan la vista por estas líneas, que penetrasen en las costumbres de Suecia ó de Dinamarca, y además tuviesen ocasión de preguntar á cualquier hijo de aldea del país escandinavo si hace gimnasia, os miraría con aire de sorpresa y os respondería en tono de reproche por la supuesta ofensa inferida á su dignidad—como pudiera hacerlo entre nosotros la dama más encopetada, sorprendida si algún *chusco* ó algún *fresco* dudase de que ella descuidaba ó pudiese descuidar los más íntimos cuidados de aseo que diariamente debéis aplicar á su *toilette* externa—y os diría: pero si yo no descuido mis deberes higiénicos, y con mi aseo personal externo hago también la *toilette* de los músculos, por tanto, hago gimnasia diariamente; ¿pero es que tiene esto algo de particular y de extraordinario? Tal es el culto que en los pueblos septentrionales de Europa se rinde á la religión de la higiene, que, si fuese posible la pregunta, podrías escuchar esas palabras, como respuesta, hasta de las campesinas suecas. Llegará para nosotros algún día en que nuestras jóvenes contesten así? Si llega, ese día la raza se hallará llena de vida, de vigor físico y de fuerza, que constituirá el bienestar general, debido al estudio de todos y de cada uno. Mas no perdamos de vista que para llegar al máximo de perfección física (de donde tiene que arrancar la perfección moral é intelectual), ha de ser por un método racional y rigurosamente científico, en el que la higiene tenga una legítima intervención; de ahí que consideremos la gimnasia corporal como parte integrante en los estudios del Magisterio, siempre que se plantee con tino y se desenvuelva con acierto; entonces habríamos dado un gran paso en la obra de progreso, que nos acercará al logro del objeto que personalmente perseguimos hace muchos años.

Otro de los medios de vulgarización de las prácticas de ejercicios físicos es el Ejército; pero esto merece capítulo aparte.

MARCELO SANZ.

Director del Gimnasio popular Municipal.

## Excesos de comer y beber

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elbir Estomacal de Sáiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

MEDIDA GUBERNATIVA

### Supresión de la mendicidad

Tras los incesantes trabajos llevados a cabo por el gobernador civil de la provincia, señor Fernández Latorre, de acuerdo con el alcalde y otras autoridades, se ha llegado a la deseada supresión de la mendicidad.

En virtud de los bandos publicados por el alcalde primeramente y ahora por el gobernador, aquella persona que mendigue por las calles de la corte, librando de este modo a Madrid de una verdadera plaga, que en tanto de crecida había llegado a poner su nombre de capital civilizada y culta.

Para llegar a este fin ha sido preciso realizar grandes trabajos y luchar con enormes dificultades, que avaloran más el mérito de la obra.

A continuación publicamos el bando del gobernador civil:

«Don Juan Fernández Latorre, gobernador civil de la provincia de Madrid,

Hago saber:

Es la mendicidad una afrenta a nuestra cultura y un insulto constante a los generosos sentimientos de nuestra sociedad. Es, además, el mayor enemigo de la verdadera pobreza y un obstáculo insuperable para que la Beneficencia pública y la caridad particular puedan acudir a la necesidad cierta y combatir las adversidades de nuestros semejantes.

Tras la mendicidad se escuda el vicio y la vagancia, engendradores de delitos; y cuando acrece en proporciones desusadas, como en Madrid viene aconteciendo, es deber de las autoridades combatir este mal por todos los medios que las leyes facilitan. Ya el alcalde de esta capital ha dictado acertadas medidas, y a su eficacia debe contribuir este Gobierno civil con otras que son de su competencia; pero es preciso además que el vecindario se comprometa con sus autoridades y les preste la cooperación de una intensa acción social, sin la que no se podrá llegar a poner remedio a tal tan grave. Decido a que de una vez desaparezca de nuestras calles el hampa que las invade, vengo en ordenar:

Primeramente. Queda terminantemente prohibida la mendicidad en la vía pública.

Segundo. Los agentes de mi autoridad prestarán el más eficaz auxilio para el cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Alcaldía de esta capital para la recogida de mendigos.

Tercero. Se exigirán las responsabilidades que determina la ley de Protección a la infancia a los padres, tutores o encargados de los niños menores de diez años que se hallen abandonados en la vía pública o sirvan de estímulo para explotar la mendicidad.

Cuarto. Se impondrán con todo rigor las multas o correcciones que en cada caso proceda a los que dejen de cumplir los preceptos de la ley y represión de la vagancia a los menores de diez y seis años, debiendo ser éstos detenidos por los agentes de mi autoridad.

Quinto. Los alcaldes de los pueblos de esta provincia impedirán que se dirijan a la capital los pobres de solemnidad, socorriéndolos con fondos municipales o recogidos en establecimientos benéficos que en ellos existan, y en último caso pedirán a los contribuyentes que los sustenten con sus limosnas.

Sexto. Los alcaldes, agentes de mi autoridad y la Guardia Civil detendrán a los mendigos que por las carreteras o ferrocarriles se dirijan a Madrid para implorar la caridad pública, conduciéndolos por tránsito ordinario a los respectivos pueblos de su naturaleza.

Séptimo. Del mismo modo, los alcaldes y autoridades locales y agentes de mi autoridad deberán aconsejar a los obreros que en sus pueblos respectivos carezcan de trabajo que no acudan a Madrid, donde hay exceso de brazos, librándose así de tener que acudir a la caridad pública, prohibida en la capital, debiendo en cambio promover las obras municipales posibles, empleando para ello con el mayor celo y actividad los recursos de que dispongan, o los que extraordinariamente deben procurar reunir para conjurar la crisis del trabajo en cada localidad.

Madrid, 22 de diciembre de 1910.—El gobernador, J. Fernández Latorre.»

El ministro de la Gobernación, el gobernador civil y el director de Administración local, acompañados por el alcalde, han visitado las dependencias municipales del Asilo de Vallehermoso y el Campamento de desinfección. Tanto el ministro como el gobernador y el director de Administración, mostraron su agrado por el buen orden y acierto con que se ha montado este servicio, que tiene como fin el combatir la mendicidad en Madrid.

Se acerca a 150 el número de personas recogidas ya é instaladas en ambos edificios.

En el Asilo de Vallehermoso se han instalado las mujeres y los chicos. En el Campamento de desinfección se continúan los trabajos de limpieza de los acogidos y de clasificación de éstos.

Más del 80 por 100 está formado por hombres útiles para el trabajo; lo que se va a disponer principalmente es dedicarles a trabajar y enviar fuera de Madrid a los que no son naturales de la villa, pues hay algunos que proceden de varias provincias.

Se han circulado las órdenes más severas para impedir que se mendiguen por las calles y se repita el espectáculo tan justamente censurado por el vecindario de Madrid.

Ayer han conferenciado extensamente en el despacho del ministro de la Gobernación, este, el gobernador y el alcalde, ocupándose del medio de colocar a los gólfillos recogidos en las calles.

Se ha acordado ampliar plazas de barrenderos para admitirlos, y que puedan trabajar, habituándose a la sujeción y al trabajo.

También se acordó emitir de las formalida-

dades de subasta a la Diputación provincial para que ésta pueda emprender las obras acordadas en las carreteras, dando así trabajo a los hombres y jóvenes robustos que se han recogido, que son bastantes.

Hay muchos que no son de Madrid; por lo que se dispondrá en breve sean trasladados a sus respectivas provincias.

La recogida de mendigos que se ha realizado hasta ahora alcanza a los que se situaban en la Puerta del Sol, calles del Carmen, Carretas, Preciados, Mayor, Arenal, Carrera de San Jerónimo, plaza Mayor y sus adyacentes.

Diariamente se continuará la tarea de la recogida, volviendo a encarecerse al público que no dé limosna en la calle.

Hoy se propone el conde de Sagasta conferenciar con el doctor Calleja para ver las camas que hay hábiles en el Hospital de San Carlos para poder acoger a los mendigos enfermos recogidos.

CRONICAS CIENTIFICAS

### LA SEMANA MÉDICA

En la sesión del lunes de la Médico-Quirúrgica presentaron casos los doctores Blanc, Calvache y Landete.

El Sr. Slocker habló luego de una extirpación total de un quiste hidatídico hepático, haciendo algunas observaciones el Sr. Arredondo, y el Sr. Sánchez Herrero disertó acerca de la egiptología.

Como final, el Sr. Calvache expuso una historia de anquilosis ténoro maxilar, interviniendo en la discusión los Sres. Landete, Slocker y Tapia.

La próxima sesión no se verificará hasta pasado Reyes.

El miércoles se celebró en la Real Academia de Medicina la votación para designar los cátedráticos de especialidades que ésta habrá de proponer.

Resultaron triunfantes los Sres. Azúa, Cisneros y Márquez.

Dos queridos amigos nuestros, los doctores D. Pedro Mayoral y D. César Juarros, han sido premiados por la Sociedad Española de Higiene.

Por este nuevo triunfo en su brillante historia científica les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

En la discusión del tema del Sr. Ortega Morjón «Teoría celular de la tuberculosis» tomaron parte el otro día los Sres. Calleja (D. G.), Díaz Triana y Murillo.

Las sesiones siguen viéndose muy concurridas.

El doctor Sarabia ha publicado un interesantísimo libro sobre *La Medicina en Suiza*, en el cual describe de mano maestra sus impresiones del reciente viaje que realizó por aquellos cantones.

Don Amalio Jimeno ha dado hace tres días en el Ayuntamiento una conferencia de propaganda antituberculosa.

Admira, en verdad, la inmensa labor que realiza en pro de esta materia el ilustre profesor de San Carlos. Su peroración del otro día fué sencillamente soberbia.

Lo lamentable fué que no se hubiera anunciado lo debido y que se dijera el caso de que sólo fueron a escucharle una veintena de señoras.

DOCTOR G.

### Chocolates "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

### Mundo eclesiástico

En la parroquial iglesia de Santa María, de esta corte, ha dado principio solemnitamente a los niños Jesús, ocupando la sagrada cátedra por las tardes los Sres. D. Luis Poveda, D. Pedro J. Martínez, D. Ignacio Jiménez y D. Antonio Menés.

Actúa la masa coral de señoras de la parroquia, las cuales cantan preciosos villancicos, bajo la dirección del maestro Álvarez.

Entre los bellos nacimientos que hay en todos los templos de Madrid, entre los que descuellan el de la Catedral y el de Santa María, merece especial mención el que, debido al ingenioso sacristán, Sr. Santos, se halla colocado en la nave de la epístola de la artística y grandiosa iglesia de San Cayetano, ahora parroquia de San Millán, que ocupa todo el frontis ó testero de ella, y donde, con gran arte y no común habilidad, se representa a maravilla y lo más apropiadamente que es posible, la augusta escena del Nacimiento del Hombre-Dios, en el alegre pueblo de Belén.

—La Santa y Real y Pontificia Hermandad del Refugio y Piedad, celebró anteayer, según costumbre, con toda solemnidad, la clásica misa de gallo en San Antonio de los Alemanes (vulgo de los Portugueses), oficiando en el coro las señoras colegialas.

—Al piadoso fin de recaudar limosnas con que atender a saldar la deuda de su órgano, hubo gran misa de gallo, con la eficaz cooperación de la Capilla Isidoriana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, a cuyo acto se asistió por papeleta de invitación, en la que se rogaba la limosna al objeto indicado.

—El 27 del corriente, y en la iglesia anteriormente citada, cantará su primera misa D. Constantino Estévez Martín.

Serán padrinos de capa los Sres. D. Daniel Ruiz Montejo, cura de San Andrés, y don Luis Béjar, rector de las Calatravas, y padrinos seglares D. Antonio María de Tró Alonso y doña Mercedes de Tró Boxó.

Ocupará la sagrada cátedra, predicando el sermón alusivo al acto, el distinguido orador D. Angel Ruán.

Actuará en la ceremonia la masa coral de señoras, de la expresada iglesia parroquial.

—El prelado de Madrid Alcalá ha sido cumplimentado ayer, con motivo de la festividad de la Pascua, por el Cabildo catedral y clero parroquial de esta corte.

REMONTA ARAGONESA

### ENSEÑANZAS ELUOCENTES

El asunto más importante para cuantos se interesan por la cría caballar ha sido siempre la gran producción de ganado híbrido, ganado que se utiliza mucho en España, con grave quebranto para el país y enriquecimiento de nuestra vecina Francia, quebranto debido a la gran concurrencia de este ganado en las ferias y su alta cotización, que oscila entre 1.000 y 1.500 pesetas, y la escasez del caballo y su bajo precio de cotización; quebranto originado porque no puede amortizarse el costo del ganado híbrido más que cargándole el trabajo que efectúa, y en las yeguas, además del trabajo, se amortiza su costo con la renta de los productos que de éstas se obtienen; quebranto para la nación, porque tiene necesidad de dejar su dinero en país extranjero para importar el ganado caballar que necesita, no sólo para el servicio del Estado, sino también de los particulares, y quebranto, en fin, porque de continuar la producción híbrida cotizándose a precios tan elevados, traerá consigo la ruina de la agricultura, com pañera inseparable de la ganadería y principal fuente de riqueza de la nación, y con esta ruina, la de la nación.

Enriquecimiento de Francia, porque nadie que de este asunto se ocupe ignora que hay regiones, Poitou, en que se dedican exclusivamente a la producción de ganado híbrido para introducirlo en España, y así cuando el Gobierno de la vecina nación procura poner coto a ese exceso de producción, tropieza siempre con la dificultad de la gran demanda del mercado español.

Ahora bien: teniendo en cuenta que el arancel marca por cada cabeza de ganado mular de menos de dos años, 15 pesetas, y de más de esa edad, 30, y por caballos, bien sean enteros ó castrados, que tengan la marca ó pasen de ella, 150 pesetas, y por los potros ó potranas, hasta los tres años, 100 pesetas, ¿no sería racional y lógico, para poder disminuir esta importación considerable de ganado híbrido, regular los derechos arancelarios? ¿No parece un poco exagerada la diferencia entre uno y otro ganado? En vista de lo expuesto, cabe pensar que la entrada de ganado caballar tiene que ser pequeña, y además que dadas las necesidades del ramo de Guerra de buscar ganado en el extranjero, resulta el Estado el mayor contribuyente; creo, pues, necesario, hasta tanto no varíen las circunstancias del país y hasta tanto no podamos utilizar como sementales los caballos nacidos en España, y remontarnos sin necesidad de acudir a buscar el ganado de fuera de casa, alterar las cifras del arancel, hasta que llegue el día ansiado de dejar de ser tributarios del extranjero.

Todo lo expuesto disminuye la producción caballar, y unido a la falta de medios para efectuar una buena cría y la dificultad de dar salida a los productos, hace que los labradores vayan abandonando la cría caballar, con perjuicio de todos, explicándose esto por necesitar el ganado caballar de una cría inteligente y bien dirigida, con objeto de obtener buenos resultados y hasta para borrar deficiencias de origen, que de otro modo no sólo no se lograrían, sino que adquirirían otras incapaces de desaparecer durante la vida del animal, aun cuando después estuviese sometido a los mejores cuidados.

Para obviar estos inconvenientes, tener productos útiles y al propio tiempo un Centro donde aprendiesen la mejor manera de criar el ganado, utilizando cuánto proporcione el país, sería necesaria la instalación de una yeguada remonta, donde no sólo hubiese yeguas de vientre que efectuasen las labores del campo (convenciéndolas de las ventajas que les proporcionaría), sino que hubiese potros para criarlos, adquiridos en la época del destete, y otros de particulares, que, mediante una módica retribución al Estado, los tuviesen en estos Centros hasta tanto fuesen útiles para prestar servicio, imponiéndoles la obligación única de no poderlos vender hasta tanto hubiesen sido ó no aceptados por una Comisión de compra, proporcionando esto las ventajas siguientes: 1.º, tener el Estado terrenos en los que no había tenido necesidad, para adquirir su propiedad, más que anticipar la cantidad de coste de éstos, por irse amortizando el capital con los ingresos obtenidos, tanto en la renta de los diferentes productos que de la finca se sacaran, cuanto de las cuotas que percibiera de los propietarios que en este Centro tuviesen productos; 2.º, sostenimiento de varias yeguas de vientre, propiedad del Estado, para la obtención de productos adecuados a las necesidades del servicio, seleccionando y vendiendo las que sobrasen ó no reuniesen las condiciones exigidas; 3.º, obtención de buenos productos y recría del ganado que se adquiere, dando con esto salida a los productos que de sus yeguas tuviesen los labradores, y, por este procedimiento, estimularlos a que persistieran en la cría caballar, pues verían un medio seguro de dar salida a sus productos, cosa que no ocurre en la actualidad, resultando para éstos un verdadero problema.

Con objeto de demostrar lo expuesto, pongamos los dos casos siguientes: primero, que la finca fuese adquirida en propiedad por el Estado; y segundo, que fuese tomada en arriendo.

En el primer caso se empieza valorando la tierra, y suponiendo que se trata de una finca de ochenta hectáreas, teniendo en cuenta que en ella habrá tierras de primera, segunda y tercera clase, coticemos por alto el valor de las mismas y pongamos a cada hectárea un valor de 4.000 pesetas: las 80 hectáreas valdrán 320.000 pesetas.

Una vez conocido el valor de la tierra, y teniendo en cuenta que los alimentos indispensables para el ganado son la alfalfa, trébol y cebada, nos referiremos a éstos tres y al trigo, dando desde luego cabida en una finca de esta extensión a otra clase de cultivos.

Veinte hectáreas de tierra para sembrar de alfalfa necesitan lo siguiente:

Abonos: son necesarios 400 kilos de super-

fosfatos por hectárea de tierra, luego las 20 hectáreas necesitarán 10.000 kilos, y siendo el coste de estos abonos 12 pesetas los 100 kilos, costarán los 10.000 kilos 1.200 pesetas.

De estiércol necesita 25.000 kilos por hectárea, luego las 20 necesitarán 500.000 kilos, saliendo aproximadamente 1.000 kilos de estiércol a 15 pesetas, los 500.000 saldrán a 750 pesetas.

Semillas, a 18 pesetas arropa; necesitándose 30 kilos de simiente por hectárea, 20 necesitarán 600 kilos, que, a 18 pesetas, hacen un total de 900 pesetas.

Coste total: superfosfatos, 1.200 pesetas; estiércol, 750; semilla, 900. Total, 2.850 pesetas.

Las operaciones del campo quedan reducidas: primero, a romper el terreno con arado de vertedera en septiembre ó octubre; segundo, nuevo surco con el brabante; en marzo, una vez meteorizada la tierra, volver a dar nuevo surco con la vertedera, y después atarlar la tierra; a últimos de abril, echar el superfosfato, envolviéndolo con la vertedera, y a continuación se echa el estiércol, extendiéndolo y pasando la tierra con una tablerera ó arado romano (según las condiciones del estiércol) y después echar la simiente.

A la alfalfa se le dan seis cortes: el primero a mediados de abril, el segundo en junio y los demás con un mes de intervalo entre uno y otro corte.

La alfalfa no requiere se abone la tierra hasta después de llevar cuatro años de sembrada, siendo su duración de siete a nueve años.

Cada hectárea de tierra sembrada de alfalfa produce 25.000 kilos en seco, luego las 20 hectáreas producirán 500.000 kilos, que, a razón de 9 pesetas los 100 kilos, dan un total de 45.000 pesetas.

Cebada: suponiendo la siembra de 20 hectáreas, serán necesarios 500 kilos de superfosfatos; las 20 hectáreas necesitarán 10.000 kilos, cuyo coste es de 1.200 pesetas; la cantidad de simiente por hectárea de tierra es de 2,50 hectolitros; para las 20 hectáreas de tierra se necesitan 50 hectolitros, y siendo el coste de 14 pesetas el hectolitro, saldrá la simiente a 600 pesetas.

Coste total: abonos, 1.200 pesetas; simiente, 600. Total, 1.800 pesetas.

Las operaciones quedan reducidas, una vez preparada la tierra para la siembra y efectuada ésta en otoño, a los riegos y escardas.

Cada hectárea de tierra produce 45 hectolitros, luego las 20 hectáreas producirán 900 hectolitros, que, al precio de 12 pesetas uno, valdrán 10.800 pesetas.

Trigo: cual la cebada, requiere iguales abonos y labores y en la misma cantidad, por consiguiente, 20 hectáreas necesitarán 1.200 pesetas de abonos; de simiente, a razón de 2,50 hectolitros, serán 50 hectolitros, que, al precio de 22 pesetas, son 1.200 pesetas.

Coste total: abonos, 1.200 pesetas; simiente, 1.200. Total, 2.400 pesetas.

En la recolección, cada hectárea produce 25 hectolitros; las 20 hectáreas producirán 500 hectolitros, que, al precio de 21 pesetas, valen 10.500 pesetas.

Trébol: esta planta debe sembrarse sobre cereal, teniendo cuidado que la lozania del cereal no sea excesiva, porque mata la planta; el tiempo de duración del trébol es el que habla de estar la tierra en barbecho.

Abonos no son necesarios.

Simiente necesita 20 kilogramos por hectárea; para 20 hectáreas serán necesarios 400 kilogramos, y siendo su coste de 2 pesetas kilo, los 400 kilos valdrán 800 pesetas.

Coste total, 800 pesetas.

Cortes de trébol son dos el primer año, insignificantes, y al año siguiente, dos buenos, y no faltando el agua, otro en septiembre; calculando a razón de 8.000 kilos en los dos años por hectárea, las 20 hectáreas producirán 160.000 kilos, que vendidos a 6 pesetas los 100 kilos, dan un total de 9.600 pesetas.

Resumen de gastos ó ingresos.

Coste de la finca, 320.000 pesetas. Siembra de alfalfa: gastos, 2.850 pesetas; ingresos, 45.000. Saldo a favor, 42.150 pesetas.

Siembra de cebada: gastos, 1.800 pesetas; ingresos, 10.800. Saldo a favor, 9.000 pesetas.

Siembra de trigo: gastos, 2.400 pesetas; ingresos, 10.500. Saldo a favor, 8.100 pesetas.

Siembra de trébol: gastos, 800 pesetas; ingresos, 9.600. Saldo a favor, 8.800 pesetas.

25 cabezas de ganado caballar, a 1,50 pesetas diarias para alimentación, gastan al año 13.375,50 pesetas.

Haber anual de un sargento, jefe de parada de primera, 1.873,92 pesetas.

Idem id. de tres cabos, jefes de parada de segunda, 3.080,88 pesetas.

21 haberes de tropa, a 0,65 pesetas diarias, 4.982,25 pesetas.

Contribución de agua y propiedad, a 40 pesetas hectárea, 320 pesetas.

Para gastos imprevistos, 4.417,45 pesetas.

Las cuatro primeras partidas dan un saldo a favor de 68.050 pesetas; las restantes arrojan un total de gastos de 28.050 pesetas. Diferencia, 40.000 pesetas.

Pueden, pues, amortizarse al año 40.000 pesetas; es decir, en ocho años, quedar amortizado el valor total de la finca.

Segundo caso. Supongamos se quiere tomar la finca en arriendo. Tomando un precio a la hectárea de tierra de 175 pesetas anuales, las 80 hectáreas de tierra valdrán al año 14.000 pesetas, y teniendo presente que habían de efectuarse las siembras indicadas anteriormente, quedarían, como demuestra el cuadro anterior, 40.000 pesetas, de las que habrían de deducirse las 14.000 pesetas de arriendo, quedando un beneficio líquido de 26.000 pesetas, más las 320 pesetas que se calculan de contribución, que hacen un total de 26.320 pesetas.

Expuesto cuanto queda dicho, sólo me resta añadir, para dar fin a este asunto, que dado el corto número de años necesarios para amortizar el valor de la finca, creo más lógico su adquisición que el arriendo, porque lo primero proporciona las ventajas de que todas cuantas mejoras y construcciones se ha-

gan en la finca, la hacen aumentar su valor, proporcionando también el poder ampliarla cuando las necesidades lo exijan, efectuando esta misma ampliación poco a poco, cosa que no ocurre en el caso de ser arrendada, pues al finar el plazo, todas las mejoras pasan a poder del propietario, y en caso de tener necesidad de ampliarla, se tropezaría con grandes inconvenientes.

### BONIFACIO MARTINEZ DE BAÑOS,

Capitán de Caballería.  
Zaragoza, diciembre de 1910.

### ALCANCE POLÍTICO

El Presidente del Consejo ha teleografiado al gobernador de Santander, dándole instrucciones para que mantenga la más absoluta neutralidad en la elección de diputado a Cortes por Laredo, en cuyo distrito la lucha se sostiene entre un conservador y un republicano, y requiera al Sr. Soriano a fin de que concrete un hecho sólo siquiera que compruebe la participación del Gobierno en dicha contienda electoral.

Ha llegado a Madrid, donde permanecerá breves días por asuntos particulares, el administrador de la Hacienda pública de Barcelona y nuestro particular amigo Sr. Goicochea y Primo de Rivera.

Por la mañana han visitado ayer al jefe del Gobierno casi todos los ministros.

El Sr. Canalejas, contestando a preguntas de los periodistas ha dicho que, aunque anoche se habló y llegó a asegurarse que de mañana al miércoles habría Consejo, él consideraba estos días como de golosinas, y presenciaría de celebrarlo de momento, hasta el extremo de que es casi seguro que tampoco lo tendrá el jueves con el Monarca.

Añadió que no había ninguna cuestión que exigiera la inmediata reunión del Gobierno.

El Sr. Canalejas ha dicho ayer mañana de una manera clarísima que en unos días nada habrá que esperar de política.

La crisis, pues, ha sido aplazada por las circunstancias tan especiales que en estos días concurren.

No a todos agrada esa actitud del señor Canalejas, si bien serán los menos los contrarios.

De lo que ayer tarde se ha hablado ha sido de una reunión que parece se propone convocar un ex ministro liberal.

Este, al menos así lo ha anunciado, convocará a ex ministros correligionarios suyos, a fin de tratar de la situación que crea la actitud del Sr. Moret, negándose en absoluto a que se le hable de eventualidades que afecten a modificaciones en el Gabinete.

—Yo — dice el Sr. Moret — apoyaré, como tengo ofrecido, a este Gobierno, como a cualquier otro liberal, porque con esto tiendo a prestar un servicio a mi partido; pero que nadie me insinue nada respecto a que yo, en el caso de modificaciones en el seno del Gobierno, me permita hacer indicaciones acerca de tal ó cual persona. Eso que no lo espero de mí.

En ese estado las cosas, el ministro a que aludimos cree que para que una personalidad pueda creerse que representa a los elementos moretistas, y entretanto subsista la neutralidad del Sr. Moret, tendrá que haber precedido al voto la opinión, al menos, de aquellos ex ministros que tan al lado del Sr. Moret se hallaban últimamente.

¿Se verificará la reunión? El propósito de convocarla existe, y público ha sido hecho ante varios periodistas por la personalidad misma que lo ha abrigado.

### Nuestros servicios de viajes

#### LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta, todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo a la práctica del modo más agradable posible.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Dicho programa detalla:

- 1.º Las horas exactas de partida y de llegada.
- 2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.
- 3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.
- 4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.
- 5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan a nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.
- 6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen a los hosteleros del retraso con que han de llegar a las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7, Madrid.

LA LEY DE PRESUPUESTOS

Disposiciones especiales

Por el interés que tienen, publicamos a continuación las disposiciones oficiales del articulo de la ley de Presupuestos, tal y como han quedado aprobadas después de las modificaciones introducidas.

La ley del Timbre.

1.º Queda reformada la vigente ley del Timbre del Estado como sigue:

A) El art. 140 se redactará en esta forma: «Los cheques al portador y los expedidos a favor de persona determinada llevarán un timbre especial, que se establecerá de 15 céntimos de peseta; pero si fueran satisfechos o renovados por el librador, se considerarán comprendidos en el art. 138 de la ley, a no ser que lleven unido el correspondiente protesto, en el que conste, además, que en la fecha en que se expidió el cheque tenía el librador en su poder, de la propiedad y a disposición del librador, fondos suficientes para satisfacerlo.»

Dicho timbre, en el caso de ser móvil, se inutilizará como se dispone por el art. 9.º de la ley.

B) El art. 146 será como sigue: «Los documentos de giro librados en el Extranjero que hayan de presentarse para su cobro en España antes de que puedan ser negociados, aceptados o pagados, se reintegrarán como se dispone por el artículo anterior. Sin este requisito no serán admitidos en juicio. Igual formalidad se exigirá en los documentos de dicha procedencia que se expidan a favor del Tesoro ó sean cedidos por el mismo.»

C) Se declaran comprendidos en el artículo 162 los títulos de las deudas públicas extranjeras que circulan en España, cualesquiera que sean su clase y denominación, los cuales se legalizarán estampándose en los mismos por la Fábrica Nacional del Timbre el que les corresponda, según su cuantía.

D) El impuesto anual de 1 por 1.000, establecido por los artículos 169 á 171, será aplicable desde 1.º de enero de 1911, á las acciones, obligaciones y demás títulos de Sociedades extranjeras que circulan en España. La representación legal en España de las indicadas Sociedades será responsable para con el Estado del pago de este impuesto, el que recaerá sobre el número de títulos, acciones y demás que sean objeto del concierto para el pago del timbre de emisión. Los títulos de dichas clases, de Sociedades extranjeras que tengan establecidas en España sucursales ó agencias á que expresamente se refieren los artículos 170 y 171 de la ley y 124 y siguientes del reglamento de la misma, no se considerarán comprendidos en la presente disposición.

E) Se considerará adicionado el art. 173, como sigue: «Del mismo modo, siempre que se reduzca el capital de las Sociedades anónimas ó comanditarias por acciones, á consecuencia de pérdidas sobrevenidas en el negocio que explotan, y en la cuantía misma de estas pérdidas, las nuevas acciones que en su caso se emitan, llevarán únicamente el timbre de 10 céntimos, clase 12.ª»

F) El timbre especial móvil, de recibo de cantidad á que se refiere la excepción 2.ª del art. 199, será de 10 céntimos de peseta cuando la cuantía del recibo llegue a 10 pesetas y no exceda de 500; de 25 céntimos de peseta, desde 500,01 á 2.000; de 50 céntimos de pesetas, desde 2.000,01 á 5.000, y de 1 peseta, desde 5.000,01 en adelante.

G) Se declaran como únicas excepciones del impuesto de timbre del Estado las comprendidas en la ley del mismo impuesto, y la que establece la ley Orgánica del Instituto Nacional de Previsión para este organismo.

H) El párrafo 1.º del art. 1.º adicional de la misma ley queda sustituido por el siguiente: «Los documentos de todas clases que, mientras duren los conciertos legalmente vigentes, se expidan en las provincias Vascongadas y Navarra, debiendo producir sus efectos ó ejercerse actos en virtud de los mismos fuera de ellas, serán expedidos en el papel timbrado

que les corresponda, según su clase y cuantía, siéndoles en un todo aplicables las disposiciones de la ley y reglamento relativas á dichos documentos en general. En el mismo caso se considerarán, por no alcanzarles los indicados conciertos, los documentos otorgados ó expedidos por personas no residentes en dichas provincias.»

Los naipes.

2.ª Desde el día 1.º de enero de 1911 queda prohibida la importación de barajas ó juego de naipes, cualquiera que sea su procedencia.

Se admitirán, sin embargo, las expediciones que hayan salido directamente para España con anterioridad á dicho día.

Cada baraja ó juego de naipes, con dibujos ó figuras distintas de la española, tributará á razón de 1 peseta 50 céntimos.

Los tabacos.

3.ª Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer, en beneficio exclusivo del Estado, un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la Renta de tabacos, hasta de un 15 por 100, como término medio con relación al producto total obtenido de las vendidas en el ejercicio de 1909, á cuyo fin podrá asimismo reformar las unidades de venta. Este recargo se llevará á efecto en una ó varias veces, según convenga al interés del Estado y demanden las necesidades del Tesoro público, á juicio del ministro de Hacienda.

Impuesto minero.

4.ª Se autoriza al ministro de Hacienda para concertar con los Sindicatos ó entidades representativas de la minería el pago del impuesto del 3 por 100 que grava el producto bruto de dicha explotación, con arreglo á las bases siguientes:

a) Podrá celebrarse un solo concierto para todo el Reino ó bien conciertos parciales para las distintas provincias.

b) Las entidades concertantes han de representar, por lo menos, en cada caso las dos terceras partes del número total de contribuyentes y dos tercios de la recaudación obtenida durante el ejercicio de 1909 por valores del Presupuesto corriente.

Podrán formar parte de las entidades concertantes todos los contribuyentes por el impuesto concertado que estén al corriente del pago de sus respectivas cuotas y se hallen en el ejercicio de sus derechos civiles.

Si la duración del concierto excediere de un año, los contribuyentes que en 1.º de enero de cada año reuniesen las condiciones expresadas anteriormente, podrán ingresar en el Sindicato ó entidad concertante si hasta la fecha de su ingreso no hubiesen perdido todas ó algunas de ellas.

Por el contrario, dejará de pertenecer al Sindicato todo contribuyente que dejare de poseer alguna de las condiciones mencionadas.

c) El tipo mínimo del concierto será el promedio anual de ingresos por valores del presupuesto corriente en los dos últimos años liquidados en la fecha del concierto, más un tanto por ciento, que se determinará por real decreto que habrá de publicarse en la Gaceta de Madrid.

d) El plazo de duración de un concierto no excederá de cinco años.

e) El pago del importe del concierto se hará por trimestres dentro del primer mes. Dicho pago del primer trimestre del concierto se formalizará el mismo día en que se ponga en vigor el concierto.

El ingreso se realizará por la entidad concertante en la Tesorería Central si el concierto fuera general para todo el Reino.

f) La entidad concertante se subrogará en los derechos de la Hacienda en lo tocante al impuesto concertado.

g) El concierto se considerará rescindido en los siguientes casos:

1.º Cuando se alterase por disposición legis-

lativa el tipo de gravamen ó las sustancias sometidas al impuesto.

2.º Por falta de pago del concierto, en los términos prescritos en la base e).

En este último caso quedará á favor de la Hacienda, como indemnización, la parte del importe del concierto correspondiente á dos meses.

La entidad concertante no podrá reclamar al Tesoro indemnización alguna en ningún caso.

Los azóguos.

5.ª Se autoriza al ministro de Hacienda para contratar directamente ó por medio de concurso la venta en comisión de los azóguos que produzcan las minas de Almadén, por un plazo que no exceda de diez años, y mejorando las condiciones establecidas en el contrato celebrado en 30 de junio de 1900.

El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes del uso que hiciere de las facultades concedidas por esta disposición.

Los azúcares.

6.ª El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional, establecido por la ley de 19 de diciembre de 1899 y modificado por la de 3 de agosto de 1907, se eleva á 37 pesetas 50 céntimos por cada 100 kilogramos, peso neto de azúcar, y 18 pesetas 75 céntimos por cada 100 kilogramos, peso neto, de glucosa.

Estas nuevas cuotas se aplicarán á los azúcares y glucosa que se extraigan de las fábricas, refinadas y depósitos, á partir del día 1.º inclusive de agosto de 1911, rigiendo hasta dicha fecha las actuales cuotas.

Si la recaudación por el impuesto de azúcares, hasta el 31 de diciembre de 1911 no excediera de los 40 millones de pesetas por azúcares y glucosa presupuestos por el señor ministro de Hacienda, quedará derogado desde 1.º de enero de 1912 el apartado B del art. 2.º de la ley de 3 de agosto de 1907, y libre, en consecuencia, la fabricación y contratación del azúcar.

En los casos de aprehensión de sacarina y sus análogos ó descubrimiento de su empleo en las sustancias alimenticias ó bebidas se impondrá á los importadores ó tenedores, además del decomiso del género, una multa que no bajará de 500 ni excederá de 5.000.

Si la multa no se hiciese efectiva, se aplicará al insolvente la pena subsidiaria á que se refiere el art. 29 de la ley de 3 de septiembre de 1904, en la forma que determina el párrafo 2.º del art. 19 de la ley de 10 de diciembre de 1908.

Débitos al Estado.

7.ª Las Corporaciones y particulares que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado y los declaren y satisfagan antes del 1.º de abril de 1911, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora, excepto en la parte que particularmente pueda corresponder á los arrendatarios de tributos, á los recaudadores y agentes ejecutivos y á los investigadores ó denunciadores privados. No obstante, el ministro de Hacienda podrá relevarlos del pago total de dichos recargos, multas é intereses, cuando se trate de infracciones del art. 43 del reglamento de la contribución industrial y de comercio.

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de la misma fecha quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que, teniendo reclamaciones pendientes de resolución definitiva, hagan aquella declaración.

Durante el plazo antes dicho de tres meses podrán los dueños ó poseedores de fincas no amillaras, darlas de alta en los amillaramientos, sin que se les exija el pago de las cuotas de los quince últimos años ni los recargos.

Los particulares y las Sociedades de toda clase que no hubieren presentado á su debido tiempo las relaciones de las utilidades sujetas á la contribución sobre las mismas, quedarán exentas de todas las penalidades en que hubieren incurrido y también del pago de todos los atrasos anteriores al actual ejercicio, si dentro del plazo de tres meses, contados desde la publicación de esta ley, declaran la verdadera riqueza tributaria, siempre que ésta sea desconocida de la Administración.

Trascurrida la fecha anteriormente señalada, se aplicará á los incurros ó que incurran en alguna de las faltas de contrabando y defraudación comprendidas en la ley de 3 de septiembre de 1904, si resultaren insolventes, la pena subsidiaria á que se refiere su art. 29, en la forma que respecto al impuesto especial sobre el alcohol previene el párrafo 2.º del art. 19 de la ley de 10 de diciembre de 1908.

Deudas municipales.

8.ª Se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de sus débitos por anualidades con arreglo á las bases que se fijan:

Impuesto sobre espectáculos.

9.ª Se crea un impuesto de 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad.

Monopolios, haberes y donativos.

10. Se autoriza al ministro de Hacienda para que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, pueda incorporar al Monopolio de la fabricación y venta de cerillas los aparatos llamados encendedores ó bien gravarlos con cuotas especiales, según sus clases.

11. El descuento que se haga en sus haberes á los generales de división y de brigada y sus asimilados será con arreglo al sueldo que perciban cualquiera que sea su situación, conforme al grupo á que pertenezca dicho sueldo en la escala de descuentos.

12. El donativo del clero fijado por el artículo 5.º de la ley de 31 de marzo de 1900 y el art. 10 de la de 31 de diciembre de 1907, se reduce al 9 por 100 en los haberes de 751 á 999 pesetas, y al 4 por 100 en los inferiores á 751 pesetas.

13. Con cargo á la sección 5.ª, «Clases pasivas», del presupuesto de Obligaciones generales del Estado se concederá la siguiente mejora en los haberes de retiro de los cabos é individuos de tropa de los Cuerpos de la Guardia Civil y de Carabineros, siempre que la cifra del aumento total no exceda de 100.000 pesetas.

Los que cumplan veinticinco años de servicios sin abono percibirán por retiro 256,25 pesetas anuales, y los que reúnan treinta años con abono, 492,75 pesetas anuales.

14. Se establece en la carrera consular la categoría de cónsul general de primera clase con el sueldo personal de 12.500 pesetas anuales, quedando modificados, por consiguiente, en lo que á esto se refiere, los artículos 1.º y 5.º de la ley de dicha carrera.

Venta de materiales.

15. Se autoriza á los ministros de la Guerra y Marina para proceder, sin las formalidades que previene el real decreto de 27 de febrero de 1852, pero mediante concurso, á la enajenación ó permuta del material inútil existente.

El producto de las ventas y permutas que realice el ministerio de la Guerra ingresará en el Tesoro público, y su importe, previo acuerdo del Consejo de ministros, con audiencia del Consejo de Estado en pleno, constituirá crédito del presupuesto de dicho departamento, aplicándose á la adquisición ó fabricación de armamento perfeccionado, pólvora, municiones, construcción y reparación de fortificaciones y edificios militares y demás atenciones del material.

El producto de las ventas y permutas que realice el ministerio de Marina ingresará asimismo en el Tesoro y su importe, previo acuerdo también del Consejo de ministros y audiencia del Consejo de Estado en pleno, constituirá crédito de dicho departamento, y el sobrante de cada año se transferirá siempre al ejercicio siguiente, dando á dicho crédito la aplicación determinada en el art. 6.º, con-  
cento 4.º, de la ley de 7 de enero de 1908, á cuyo efecto el ministro de Marina podrá convenir con la Sociedad Española de Construcción Naval el precio de la terminación de los tres buques guardapesca que se construyeron en Cartagena, sin que pueda exceder de 500.000 pesetas. La construcción de los siete restantes de igual clase comprendidos en dicha ley, se verificará sin que el coste de cada uno de ellos pueda exceder de las 270.000 pesetas fijadas por aquel precepto legal.

Derechos de examen.

16. Los derechos de exámenes y grados que vienen satisfaciendo los alumnos de las Universidades ingresarán en lo sucesivo en el Tesoro, abonándose en papel de pagos al Estado.

Las dos terceras partes de esta recaudación se aplicarán á la mejora del personal de profesores auxiliares y personal administrativo de las referidas Universidades.

Los maestros.

17. Se autoriza al Gobierno para que, á medida que los recursos del Tesoro lo permitan, puedan mejorar el sueldo asignado á los maestros de primera enseñanza de las escuelas públicas en las distintas categorías, diente á la última categoría sea de 1.000 pesetas anuales, procurando establecer á la vez la gratuidad en la enseñanza.

Excedentes.

18. A los funcionarios en activo del ministerio de Hacienda á quienes se haya concedido ó conceda la excedencia por pasar á servir destinos dependientes de otros ministerios, no les será aplicable el tiempo máximo que señala el art. 9.º de la ley de 19 de julio de 1904, y serán considerados como excedentes mientras desempeñen el cargo que se les hubiere concedido.

Disposiciones transitorias.

1.º Se autoriza al ministro de Gracia y Justicia para que al implantar la elevación de categoría de los abogados fiscales de las Audiencias de Madrid y Barcelona que en esta ley se establece, promueva desde luego para servir dichas plazas á los funcionarios que actualmente las desempeñan, siempre que, llevando dos años en la categoría, reúnan las condiciones exigidas por el párrafo último del art. 44 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.

2.º El delegado regio de Pósitos continuará investido de todas las atribuciones que le confirió el art. 6.º de la vigente ley de 23 de enero de 1906 y seguirá también funcionando los diversos organismos creados por virtud de la misma, hasta que se promulgue una nueva ley en la que se determinen y regulen los Centros, funcionarios y dependencias á quienes haya de corresponder las atribuciones y deberes que actualmente asume dicho delegado regio.

3.º Los escribientes del Cuerpo de Vigilancia que han venido prestando servicio en Madrid y Barcelona ocuparán las plazas de aspirantes á agentes de dicho Cuerpo que por esta ley se crean en dichas provincias, quedando en lo sucesivo suprimida la expresada clase de escribientes.

4.º Se autoriza al Gobierno para destinar al Cuerpo de Seguridad los vigilantes de primera y segunda clase que reúnan las condiciones exigidas para ingresar en aquel Cuerpo. El importe de las vacantes que por este motivo ó por cualquier otra causa se produzcan en las referidas clases de vigilantes será hasta la suma de 700.000 pesetas baja en el artículo correspondiente del capítulo 6.º, sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», quedando amortizadas tales plazas. Las sumas que se vayan obteniendo por dichas amortizaciones serán aumento dentro del propio capítulo 6.º en el art. 3.º, «Personal del Cuerpo de Seguridad», quedando autorizada el Gobierno para organizar este Cuerpo en las provincias en que no existe, reforzando en las demás y reorganizándolo en las que existieren, todo siempre dentro de los créditos del presupuesto y en la medida y por el orden que aconsejen las circunstancias.

Los vigilantes acepten ó no el cambio, tendrán derecho á las vacantes que ocurran en el Cuerpo de su procedencia.

5.º Las variaciones de categorías que se consignen en la plantilla del personal administrativo de la sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», no determinarán la resca-  
ta de los funcionarios activos del mismo, y para ello las plazas cuya categoría se eleva y sus resultados se proveerán por esta vez en los expresados funcionarios activos de las clases respectivamente inferiores.

6.º Se autoriza al Gobierno para suspender los efectos del art. 1.º de la ley de Comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909, hasta 1.º de julio de 1911.

Folleton de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÉRE

Mamzell' Rossignol

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

«El miércoles, jueves y viernes, el señor marqués no se ha movido de aquí nada más que para dar un paseo en coche, porque el cochero le había dicho que los caballos necesitaban salir.  
«Pero durante toda la semana me ha parecido que el señor marqués no estaba muy alegre ni tan desocupado como de costumbre. Estaba pensativo, y decía en voz baja algunas palabras, cuyo sentido no llegué á comprender.  
«Solo una vez le oí decir: «Rossignol! ¿Qué nombre tan raro!»  
«Por qué hablaba de Rossignol, no lo sé.  
«Por último, el viernes, al volver de paseo, me pidió su traje de viaje y su sombrero redondo. Después de esto, se puso á la mesa, comió con buen apetito y se marchó cuando empezaba á caer la noche.  
«Maquinalmente—dijo Andrés terminando.—no por curiosidad—se apresuró

á decir,—me puse á la ventana y le seguí con la vista.  
«Marchaba lentamente y lanzando al viento bocanadas de humo de su cigarro, sin parecer tener la menor prisa.  
«No fué por los botevares por donde desapareció, según yo me imaginaba; fué por la primera calle que encontré á la izquierda, dirigiéndose, por consecuencia, hacia los nuevos barrios que se extienden por el lado del Parque de Monceaux.  
«Desde entonces no le he vuelto á ver.»  
Adriano y Carlos se miraron con desconsuelo al ver que los informes de Andrés no servían para nada.  
Volvióron á interrogarle, sin conseguir saber más sino que Horacio no había llevado maleta y que no había enviado á pedir ropa desde que se marchó.  
Esto demostraba que no había salido con intención de estar muchos días ausente.  
«Terminado el almuerzo, que no fué muy largo, Miral y Landry tomaron un coche y visitaron á todos los amigos de Horacio, sin que ninguno de éstos pudiera darles noticias del marqués.  
Corrieron á la Morgue, preguntaron en todos los puestos de Policía, y en ninguna parte encontraron traza de su amigo.  
Acababan de dar las seis, y hacía ya cinco horas y media que corrían en coche por París, cuando Landry exclamó de repente:  
«¿Y el señor de Cornalis?»  
«¡Ah! ¡Pues es verdad!—dijo Adriano.—No habíamos pensado en ello; quizás debiéramos haber empezado por ahí.

En el momento se dirigieron á la calle Pigalle, y preguntaron por el barón.  
«El señor barón no está muy bien—contestó la cocinera.—No sé si podrá recibiros.  
«¿Y su hija?»  
«¡Ah! Su hija... no está tampoco muy bien desde hace algún tiempo; pero voy á avisarla, sin embargo.  
La criada respondió en tono grave y triste. Parecía que el fardo de aquella casa empezaba á pesarla.  
Entregó á Isabel las dos tarjetas que la habían dado estos señores.  
«La joven las miró y murmuró algo extrañado:  
«¿Los amigos del señor de Lizerie? Que pasen.  
Y se dirigió al salón, en el que entraron muy poco después Adriano y Landry.  
La joven estaba muy pálida, algo adelgazada, con los ojos encendidos, como si hubiera llorado recientemente.  
«Hemos sabido que el señor de Cornalis no está bien, señorita—dijo Adriano.—Sin esto, no os habríamos molestado.  
«¡Molestado!—repitió Isabel.—¿Pensáis eso, señores? ¿No tenéis todos los títulos posibles á mi amistad?»  
«Gracias, señorita, por vuestra atención—dijo Landry.—Pero vos parecéis también no estar muy buena. ¿Es acaso que la indisposición de vuestro señor padre os inspira alguna inquietud?»  
«No, señor—contestó la joven algo turbada.—Una persona que habita con nosotros, mi antigua institutriz, se ha herido casualmente, según parece, jugando con

un cuchillo, y ha caído cubierta de sangre delante del señor de Cornalis. Este espectáculo ha emocionado mucho á mi padre, cuya cabeza está algo débil, y así es que desde hace cuatro días está bajo la impresión de esta enojosa escena.  
Isabel había hecho heroicos esfuerzos para pronunciar esta frase, ó más bien esta serie de frases deshilvanadas, Adriano y Carlos admiraban con qué cínica piedad fingía mentir. «Una persona por la cual tenemos mucho interés—había dicho.—¡Pobre niña! Qué valor necesitaba para haber dicho estas palabras. Y, además, las había acompañado con una deliciosa sonrisa para ocultar la horrible herida de que sangraba su corazón.  
«Entonces—respondió Adriano—lo que os entristece es quizá lo que nos trae aquí...  
«¿El qué?—dijo bruscamente Isabel.—¿Será alguna desgracia?»  
«Todavía no, señorita—dijo Landry, sonriendo, procurando darla valor.—¿Habéis visto al señor de Lizerie estos días?»  
«Sí, el martes último, á las seis y media de la mañana, en el momento en que yo me dirigía á la oficina de beneficencia, de que formo parte. Hasta me he extrañado, lo confieso, de encontrarle allí á semejante hora.  
«Pero ¿y después?—preguntó Adriano.  
«No he vuelto á verle—contestó, acometida de un siniestro presentimiento.—¿Ignoráis dónde está?»  
«Sí, señorita.  
«¿Cómo!—exclamó.—¿Ha desaparecido?

«Desde el viernes por la tarde.  
Landry refirió entonces todo lo que Andrés había dicho acerca de las raras costumbres que su amo había adquirido desde hacía poco tiempo.  
«¿Era la emoción? A Carlos le pareció que estos detalles hacían colorear las pálidas mejillas de Isabel.  
«Y lo más extraño—añadió Adriano—es que durante estos quince días en que se ha metamorfoseado la vida de Horacio, es que su ayuda de cámara nos ha señalado la aparición de un personaje que habíamos perdido de vista hacía tres años.  
«¿Qué personaje?  
«Francisco Grivet—contestó Adriano.—ó, más bien, el tío Grivet, como lo llamábamos en otra época.  
Esta vez se estremeció Isabel, visiblemente.  
«¿Le conocéis?—preguntó Landry.  
«Sí y no—contestó la joven.—¿No es un antiguo profesor de guitarra?  
«Precisamente.  
«Pero estáis seguro de que sea él de quien se trata?  
«¡Oh! No es posible error, señorita. No hay dos filiaciones que puedan parecerse á la del tío Grivet.  
«¿Es un hombre de cincuenta y seis ó cincuenta y siete años, delgado, ojos grises y penetrantes, nariz respingada, sonrisa fina, barba cuadrada, cara imberbe y cabellos de un rubio amarillito, algo plateado?—preguntó la joven.  
«Cuando yo os lo decía—contestó Landry.—No es posible equivocarse.  
(Continuará.)

CONFLICTOS SOCIALES

La falta de trabajo

A todos preocupa hondamente la situación de los obreros que, queriendo trabajar, carecen de empleo para sus brazos. Es problema éste del paro forzoso revelador de mal estado económico o social, pues cualesquiera sean sus causas originarias, a saber: crisis industrial, depresión mercantil, exceso de producción o deshabilidad y atonía de ésta, que no puede absorber toda la mano de obra que se le ofrece; decaimiento de oficios antiguos, prósperos, hoy eliminados por la concurrencia, y sin fuerzas para transformarse y luchar, a lo que se une la falta de instrucción técnica del obrero, que a diario aumenta la legión de los que aquí llamamos jornaleros (los unskilled de los ingleses), y su carencia de educación social que le haga sentir la necesidad del desarrollo de sus facultades morales y apreciar la gran influencia que éstas ejercen sobre los problemas económicos, es lo cierto que, ora en estado agudo, ora endémico, bien por razones individuales, bien por motivos de economía nacional, a todos se impone el reconocimiento de un mal que afecta a la entraña del desenvolvimiento de la riqueza y de la producción de nuestro país.

Convencidas de esto las demás naciones, se aplican, solícitas, a estudiarlo para darle solución, y al efecto se congregó en París en septiembre último, una Conferencia internacional para dilucidar cuestiones tan capitales como la manera de conocer la extensión e intensidad del paro, sus causas generales y parciales y los remedios que quepa oponerle. Las estadísticas metódicamente formadas, las informaciones por ramos e industrias, las monografías de gremios, fábricas y familias obreras, aportarán el caudal de datos necesarios para darnos cuenta de la fisonomía y de la gravedad del daño que queremos curar, y nos permitirá elevarnos del análisis experimental y concreto a las síntesis sociales sobre que haya que operar, a fin de deducir los aspectos económicos y demás, por extremo variados, en que el problema del paro forzoso se engendra.

De aquí será dado pasar a la preconización de soluciones, no menos diversas, si bien convergentes hacia una misma finalidad, y lo mismo la creación de órganos de colocación de los obreros, que el planteamiento de instituciones de seguro contra el paro, así como la participación que en ambas correspondía realizar a la acción pública, a la municipal, a las clases patronal y obrera, o por mejor decir, a la misma profesión industrial, serán temas y aspectos de utilísimo examen y de salvadora implantación. Ello nos conducirá a descubrir la matriz de los males y de las desdichas económico-sociales en la desorganización productora y cooperativa que hoy padecen los pueblos. Serán indiferentes cuantos esfuerzos se realicen para conocer los problemas de este orden que a nuestra nacionalidad afectan hasta el grado de debilitarla manifiestamente?

No lo entendieron así los fundadores de la Sección española de ese Comité internacional, constituido en la Conferencia celebrada en París. Los requerimientos de los Sres. Azcarate, Dato y Canalejas, presidentes honorarios de nuestra Sección, y la benevolencia de los demás compañeros que acordaron su fundación, me honraron con la dirección de la misma, llevando cierta tranquilidad a mi ánimo el cuidado que pongo en que nos sentemos en círculo cuando nos reunimos.

Iniciados están nuestros trabajos con arreglo al plan que las líneas anteriores delimitan y trazan. Pero el curso de todos los interesados en estas cuestiones o que de ellas se preocupan, nos ha de ser, no ya valioso, sino indispensable. Un llamamiento a las buenas voluntades y a los amantes del progreso común es el objetivo que con estos renglones persigo, pues, que si para empezar cuenta la Sección española con hombres de cultura e inteligencia, a la vez que con industriales y patronos, percatados unos y otros del influjo

reservado en las colectividades modernas, a la acción que en el desarrollo del sentido social se temple, ninguna colaboración será exigua, ni baldío esfuerzo alguno si con sus similares se amalgama. Y a fin de presentar ante la opinión los términos del problema y la manera de llegar a su resolución, nos será permitido exponer consecutivamente en una serie de ligeros apuntes, las consideraciones que a los unos instruyan, a los otros estimulen, y a todos decidan a convertir en hechos de utilidad general los propósitos que nadie deja de formar alguna vez en la vida y que se pierden por falta de crisol que los funda en una obra positiva y creadora.

EL VIZCONDE DE EZA

Anisete Marie Brizard

El rey de los licores.

NOTICIAS GENERALES

Los discos con campanas y los villancicos impresionados por la Compañía francesa los ha puesto a la venta Ureña.

LAMPARA PHILIPS CALIDAD INSUPERABLE

La Soledad, Desengaño, 10. Servis. fúnebres

Vizcaíno. Corredora Baja, 9.—Teléfono 1.581. Exhumaciones, precios económicos.

MELOCOTON TREVIANO

Probarlo, es su mejor recomendación.

El Gato Negro

Conciertos todas las noches por el sexteto del maestro Barbero, de doce de la noche en adelante. INMENSO SURTIDO EN FIAMBRES. RACION VARIADA Y PAN, 1 pta.

SUGESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Tamarit y Méndez. Ayudante, señor Lallana.

Juan Medina, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de Don Felipe, 11 y 13, se cayó, ocasionándose una subluxación en el hombro derecho.

También, a consecuencia de una caída casual, fué curado de heridas en la cabeza y cara, Francisco Chilva, de sesenta y seis años.

Tomasa Herrero se produjo heridas en la cabeza y contusiones en la cara, a consecuencia de diferentes caídas que sufrió por hallarse alcoholizada.

UNIVERSIDAD

Doctores Taboada y Carrillo. Ayudante, Sr. Pella.

Trabajando en una obra de la calle de Amaniel, se produjo heridas en los pies el obrero Diego Fernández.

Celestina García fué apaleada brutalmente por su marido en su domicilio, Montserrat, 30, resultando con extensas contusiones en diversas partes del cuerpo.

Francisca Vicente se clavó una espina de besugo en la mano derecha, siendo preciso hacerle una detenida operación para extraerla.

BUENAVISTA

Doctores Moreno y Sierra.

Cándido Ortiz, de diez y nueve años, se cayó de una escalera en una obra de la calle de Serrano, ocasionándose heridas en la cabeza.

Antón Medina recibió una pedrada en la cabeza al pasar por la calle de Velázquez, ignorándose quién disparó la piedra. La lesión

que le produjo fué calificada de pronóstico reservado.

Fueron socorridos tres alcoholizados.

Caída.

En su domicilio cayó casualmente Maximino Romero, produciéndose una herida que fué apreciada como de pronóstico reservado en la Casa de Socorro de la Inclusa.

Detención.

Ha sido detenido el individuo que ayer le produjo las heridas al cabo de húsares Tomás Guillardén.

EL TURISMO EN LAS MONTAÑAS

Gran semana invernal en los Pirineos

Desde el Mediterráneo al Atlántico.

(28 de enero.—9 de febrero.)

Publicamos hoy un resumen del programa de la gran excursión organizada por el Touring Club de Francia y que inaugurará los deportes invernales en la incomparable cordillera pirenaica.

Durante una semana, los excursionistas admirarán las bellezas imponderables de los montañosos paisajes pirenaicos, donde un sol espléndido y rutilante refleja sus rayos en la nieve inmaculada que cubre las altas cimas y se extiende por los glaciales, vírgenes de toda humana huella.

He aquí el resumen del programa de la Gran Semana Deportiva de los Pirineos.

Las personas que deseen conocer más detalles pueden pedirnos el programa completo.

Itinerario A.

28 de enero.—Vernet-les-Bains. El Canigó. Excursión a San Martín del Canigó. Fiesta nocturna.

29 de enero.—Vernet-les-Bains. Excursión a Mont-Louis. Pruebas de skis y de luges. Excursión en trineos a la ermita de Font Romeu (1.776 m.).

30 de enero.—Excursión a Puigcerdá. Concursos de skis y de patines. Fiesta franco-española.

31 de enero.—En trineos desde Mont-Louis hasta Ussan Axat, pasando por Formiguères. Llegada a Luchon por la noche.

1 y 2 de febrero.—En Luchon. Excursiones en trineos al Valle del Lirio. Concursos de skis y de estatuas de nieve. Carreras de luges. Fiestas en el Casino.

3 de febrero.—Desde Luchon a Auréay y Bagnerès de Bigorre en trineos y automóviles.

4 de febrero.—Excursión a Lourdes. Ascensión en funicular. Deportes de invierno. Salida para Caunterets.

Desde el 5 al 9 de febrero.—En Caunterets. Grandes reuniones deportivas; concursos de bobsleighs, de skis, de luges, de patines, etcétera; excursiones en trineos al Valle del Lutour, al Circo de Gavarni, al Puente de España; grandes fiestas, banquetes, bailes, representaciones de gala en el Casino.

Itinerario B.

31 de enero.—En Pau. Recepción oficial. Banquete, concierto y baile en el Palacio de Invierno.

1.º de febrero.—Excursión en trineos por el Valle de Ossan. Noche en Luchon.

Del 2 al 9 de febrero.—Igual programa que en el itinerario A.

Itinerario C.

Igual programa que en el itinerario A, hasta el día 6 de febrero.

CONDICIONES:

Itinerario A. Desde Villefranche á Pau 360 frs.

B. » Pau á Pau 284 »

C. » Villefranche á Pau 275 »

Estos precios comprenden todos los gastos de la excursión: transportes en ferrocarril, co-

ches, trineos, automóviles, hospedaje en los mejores hoteles, entradas a las fiestas, propinas, etc.

Para los trayectos desde las fronteras á Villefranche ó Pau, los viajeros se beneficiarán con una reducción de 50 por 100.

Las inscripciones deberán ser enviadas cuanto antes, pues sólo disponemos de un limitado número de plazas, que no podrán ser aumentadas.

Para más detalles, programa, inscripciones, etc., dirigirse á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Turismo y Viajes, Factor, 7, Madrid.

ULTIMA HORA

Reunión de propietarios.

TORTOSA. (Domingo, noche.) En el local de la Cámara Agrícola se ha celebrado una reunión de propietarios ribereños, con objeto de tratar de la construcción del canal de la izquierda del Ebro.

Terminado el acto se organizó una manifestación, que se dirigió al Ayuntamiento para recabar el apoyo del alcalde y participarle los acuerdos adoptados en la reunión.

PROCESO RUIDOSO

PARIS. Un telegrama de Niza da cuenta de un proceso judicial, relativo a una herencia, y que está llamado a dar mucho ruido, por las circunstancias que en él concurren y por la intervención de personas complicadas ya en otros graves asuntos.

Hace dos años falleció en Niza una señora, llamada Celestina Dupont, que poseía cuantiosa fortuna.

Apenas ocurrió el fallecimiento, los parientes de la finada se presentaron a reclamar la herencia.

El Juzgado no podía, sin embargo, proceder a la liquidación.

Celestina Dupont, mujer de mucha edad, se casó en 1857 en Corbeil con Pedro Dauphin, el cual abandonó a su esposa a los ocho ó diez años de matrimonio, sin que haya vuelto a tenerse de él noticia alguna.

Si vive, tendrá ochenta y cuatro años. Si ha muerto, su muerte no está comprobada de un modo oficial.

Sin aclarar este punto de si el marido vive ó no, es imposible proceder a liquidar la herencia de la esposa, toda vez que las estipulaciones matrimoniales se hicieron bajo el régimen de la comunidad de bienes.

Del asunto de la herencia quedó encargado el escribano Antoni, actualmente en la cárcel por su complicidad en el famoso proceso Antognini.

Antoni dió la comisión de investigar la muerte de Dauphin a los agentes Poisier y Boutounet, representantes de la Agencia Contot, en Niza, y que también están hoy encarcelados.

Poisier y Boutounet trajeron el acta de defunción de Pedro Dauphin, ocurrida en París en su domicilio, calle de Bichat, núm. 40.

Dos testigos lo declaraban, y el juez iba ya a entregar la herencia a los parientes de la Celestina Dupont, cuando ha podido confirmarse que en la calle de Bichat, núm. 40, no hay una casa particular, sino el Hospital de San Luis, y que el hombre a quien se refería el acta de defunción aportada por los agentes de Coutot, no tenía la menor relación con Pedro Dupont, sino era sencillamente un mendigo desconocido, a quien se recogió moribundo en la calle.

El descubrimiento de estas noticias ha producido la sorpresa é indignación naturales, y el proceso promete ser sensacional.

AVISOS UTILES

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Con motivo de su traslado a Alcalá, 35, la Exposición de muebles Fuencarral, 2, está liquidando a precios desconocidos. Visítadla y os convenceréis.

Mujeres extenuadas, imitad á esta mujer!

Damos aquí el retrato de doña Pilar Arnisen y Gassó, que vive en Barbastro (Huesca), calle de Romero, núm. 4. Las Píldoras Pink han acudido en auxilio de esta señora y la han devuelto la salud. Las Píldoras Pink han realizado en este caso, según vamos a ver, una bellísima curación.



Doña Pilar Arnisen y Gassó.

«Sus Píldoras Pink—escribe doña Pilar Arnisen—me han curado de la anemia que padecía y de una debilidad tan grande, que quienes me han conocido enferma están ahora enteramente asombrados. Debo decir que estaba tan extenuada y abatida, que el menor trabajo resultaba superior á mis fuerzas: me faltaba la respiración, y tan pronto como me agitaba un poco, me atacaban palpitaciones del corazón. Felizmente me dieron a tomar las Píldoras Pink. Tan pronto como tomé estas píldoras noté que recuperaba las fuerzas y apetito, que había perdido por completo. En fin, he ido reponiéndome poco á poco, de tal manera, que hoy me hallo buena, á no poder más; sus excelentes píldoras son por todo extremo recomendables para las personas anémicas.»

Anémicas, extenuadas, seguid el ejemplo de doña Pilar Arnisen y Gassó; sometecis sin tardanza al tratamiento de las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink no hacen lo que ciertos medicamentos, que sólo alivian durante algunos días. Las Píldoras Pink modifican rápidamente el estado general y curan por completo. No hacen una cosa á expensas de otra, ni dan un resultado simplemente parcial. Sientan bien á todas las edades y á todos los temperamentos. Curan todas las enfermedades que provienen de pobreza de sangre y de la debilidad de los nervios, esto es: anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores, agotamiento nervioso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, ó 21 pesetas las seis cajas.

¿Por qué para comprar abanicos, paraguas, sombrillas y bastones es la Casa M. de DIEGO la preferida? Por ser la que presenta más novedades y á precios más reducidos.

13. PUERTA DEL SOL, 13

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

TOS Por fuerte y crónica que sea, cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del DR. ANDREU.

Señoras Visitad la Exposición de peluqueros y postizos que todos los domingos presenta la acreditada peluquería Corredora Baja, 19 (junto á Lara).

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

LICOR "MADRID"

El verdadero rey de los licores, el más digestivo de todos, elaborado exclusivamente con productos naturales. De venta en todas partes. Pedidos: Montora, 23, telé. uno 1.720.

ALGODONES, GASAS Y VENDAS. Únicos surtidos de todas las marcas más acreditadas. CARRETERA, 21 (esquina á Cádiz).

ACADEMIA DE INFANTERÍA

Próximamente se terminan los diferentes contratos verificadas por los proveedores de este Centro para el suministro de artículos á la Intervención de Viveros, se sacan á nuevo concurso cuantos dicha dependencia pueda necesitar desde el día 1.º de febrero de 1911 hasta igual fecha de 1912, incluyendo en ellos las ropas para el personal de cocina y comedor. Los bases podrán ser solicitadas del Sr. Teniente Coronel Mayor, como igualmente los datos que juzgan convenientes, respecto al consumo, que corresponden á un término medio de 600 plazas diarias, y las proposiciones, en pliego cerrado y una para cada artículo, deberán ser dirigidas al Sr. Coronel Director hasta el día 15 del próximo enero, deándose acompañar muestras de las ofertas que hagan. La Junta Económica se reserva el derecho de no adjudicación, que así conviniera. El importe de estos anuncios será íntegro á prorrateo entre los contratistas. — Toledo, 20 de diciembre de 1910. — El Teniente Coronel Mayor, José María Toledo.

EMULSION NAPAL

Única de 80 % de aceite bacalao. Reconstituyente, escrófulo, raquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción biliar, glándulas, huesos. Medalla de oro.

A LOS PADRES INTERESA CONOCER LAS CONDICIONES DE LA COLONIA ESCOLAR CRESPO

Director, Lorenzo Crespo Barrio, Ciudad Lineal, carretera de Hortaleza, 21, hotel. Establecida en hotel propio, á 6 kilómetros de la capital, para evitar sus peligros — está situada especialmente para Academia, o para 50 internos y en inmejorables condiciones de higiene, enseñanza, asistencia y vigilancia, con Biblioteca, Gimnasio, Gabinete de Física y Química, Frontón, Sala de billar, Onzeto de baño y Cafetería á vapor. Procedimiento de enseñanza individual y muy variado de todos los preceptos que marcan su programa, su extrema vigilancia y la exacta observancia de todos los preceptos que marcan su programa, permitiendo la entrada á quien lo desee para su comprobación. Pensión mensual, 100 pesetas. No se cobra la enseñanza más que á los alumnos aprobados. Reparación completa para Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras Públicas, Maestros y Bachillerato. Convocat. próx. de Correos, por haberse aprobado el Giro postal.

DOLORES de muelas

Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sánchez-Ocaña. No queman ni perjudican la dentadura. De venta, Atocha, 25, Madrid y prales, farmacias de España. Se remiten dos frascos con correo certifi. por 2,50 ptas. en libranza, no sellos.

BA R S DORADSA

Para tapices, escaleras y vitallios. Chapas doradas para linoleum, Bariletas, Juegos de chimenea. Filtros para agua. Cerraduras de seguridad. Cubiertos metal blanco. Ouchillería fina. Cajas para veleros. Toalleros. Esponjeras. Jaulas. Cafeteras. Herramientas. Maquina afeitar. Fregadero. Peligros, 6 á 8 y Corredora, 84, junto y San Ildefonso.

Señor desea pensión en familia española de posición para enero. Contestar Henry Meyer. Lista Correos, Madrid.

La Previsión Andaluza (SECCION COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones. Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD). Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España. Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen. Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados. Venta de maquinarias agrícolas á plazos. Venta de abonos minerales.

CAJA POPULAR DE AHORROS INTERESES QUE SE ABONAN DEL 4 AL 8 % ANUAL

Según las fechas de reintegro. Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio del imponente.

Sucursales: En MADRID, Puerta del Sol, 6. BARCELONA: Pelayo, 7.—VIGO: Arenal, 8.—CADIZ: Barrié, 31.—MALAGA: P. Constitución, 42.—GRANADA: Mirasol, 28.—CACERES: Pajas, 1.—CARTAGENA: P. del Rey, 1.—VALENCIA: Girólamo Amorós, 20.

PRÉSTAMOS POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE Victoria, 2, entresuelo

LA SEÑORA Doña María de la Soledad Delgado Y PEREGRÍN. Ha fallecido el 25 de diciembre de 1910. Después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus sobrinos D. Pablo y D.ª Josefa Alvarez Delgado; primo D. Isidoro Delgado, y como testamentario éste y D. Ricardo Flores Mora; su ahijada la Srta. D.ª Ana Martínez Flores y demás parientes.

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, núm. 119, moderno, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despacha en el cementerio. La Funeraria.—Preciados, 20. HERNANDEZ.

# JABÓN DE SALES DE LA TOJA

Pasilla, 1 peseta.—FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS de Europa y América.—Depósitos en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, pral., y Sres. Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.

## ESPECTACULOS DEL DIA 26.

**REAL**—No hay función.  
**ESPAÑOL**—4.90. [Misterio]—Quiere usted comer con nosotros?  
 9.—[Misterio]—Mañana de sol.  
**PRINCESA**—4.30.—En Flandes se ha puesto el sol.  
**COMEDIA**—4.90. Genio y figura.  
 9.—(Moda). El matrimonio interior.  
**LARA**—4.90.—El amor astuto.—La rima eterna (2 actos).—Los chorros del oro.  
 9.—Roberto el diácono.—Francfort.—La mar salada (doble).  
**APOLO**—4.90.—Los aporribos del capitán Grant.  
 9.30.—El trust de los tenorios.—La reina de los Dolores y El trust de los tenorios (doble).  
**COMICO**—4.—[Eche usted señoras: La moza de mulas (2 actos, doble).—El huracán (2 actos, doble).  
 9.30.—[Eche usted señoras: El huracán (2 actos, doble).  
**ESLAVA**—3.90. La partida de la porra.—La corte de Faraón.—El conde de Luxemburgo (doble).  
 8.45.—La partida de la porra.—El conde de Luxemburgo (doble).  
**GRAN TEATRO**—4.—Las romanas caprichosas.—La neurastenia de Satanas.—La reina de las tintas y La diosa del placer (doble).  
 9.45.—El país de las hadas.—La neurastenia de Satanas.—La reina de las tintas.  
**MARTIN**—4.—A ras de las olas.—El decir de las gentes.—El maldito dinero.—Los ochavos.  
 9.15.—A ras de las olas.—La hermana Piedra y Benítez (doble).  
**NOVEDADES**—4.—Luz en la fábrica.—Microbios nacionales.—La pajarera nacional y Huelga de criadas (doble).  
 9.—Primer amor.—Las bribonas y Huelga de criadas (doble).  
**BARBERI**—4.90.—Amor y justicia.—La trampa.—Kyrie eleison.  
 9.—La cigarrera (reprise).—La calderada.—Kyrie eleison.  
**PRICE**—4.90.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.  
 9.—Don Luis Candelas ó el bandido popular.  
**IMPERIAL**—4.—El aire.—Pasacalle.—Las hadas de Cafa (especial).

## BOLETIN RELIGIOSO

**Santos del día 26.**—Santos Esteban y Marino; mártires; Santos Zósimo y Dionisio, papas; Santos Arzobispos y Zenón, obispos, y San Teodoro, confesor.  
**Cantos.**—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias (Lopa de Vega, 18); á las diez misa solemne, y por la tarde, á las cinco, ejercicios, predes y reserva.  
 En la Real Capilla, á las once, misa cantada con sermón, que predicará don Luis González Suesuna.  
 En la parroquia de Santa María, por la tarde, á las cinco, continúa la octava al Niño Jesús, siendo orador D. Pedro José Martínez.  
 En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem ídem, D. Dámaso Encinas.  
 En la iglesia de la Compañía, ídem ídem, á las cinco y media, predicará un padre de la misma.  
 En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Miguel Barragán.  
 La misa y oficio son de San Esteban.  
**Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, del Sagrado Corazón en las Niñas de Leganés, ó del Buen Consejo en el Espíritu Santo y en los Luises.  
 Espiritu Santo: Adoración nocturna.  
 Turno: San Vicente de Paul.

# COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18. Y MONTERA, 8

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cuño ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno sólo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y evita el crecimiento, y como el esbello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua; si no quieren perjudicar su salud y lograr tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Al por mayor: Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.ª, de Madrid, y Vicente Ferrer, doctor Andreu y Uriach y C.ª, en Barcelona.

## No bebas más, este vicio no es mas que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA**—Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á: COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres, 178

Depósitos: en las siguientes farmacias:

MADRID.—Fuente del Sol, 5; Preciados 25; Peliceros, 9; Aranal, 2; Niñez de Arco, 17; Infantes, 23; Abada, 4; Hortaleza, 17; Jorge Juan, 17; Principe, 18; Aya, 8.—BARCELONA.—Calle del Call, 22.—BILBAO.—Plaza Nueva, 4.—CORUÑA.—Gonde de Cendados, 2.—ORONA.—Castelar, 18.—FERROL.—Real, 10.—GRANADA.—Plaza San Gil, 10.—MÁLAGA.—Torrijos, 14.—MURCIA.—J. Ferrer, S. en C.—OVIEDO.—Campomanes, 2.—PAMPLONA.—Zapateria, 25.—SEVILLA.—Ternán, 24.—SANTANDER.—San Francisco, 24.—VALENCIA.—Calle de San Vicente, 15.—VALLADOLID.—Angustias, 36.—ZARAGOZA.—Don Alfonso I, 35.

MADRID.—Fuente del Sol, 5; Preciados 25; Peliceros, 9; Aranal, 2; Niñez de Arco, 17; Infantes, 23; Abada, 4; Hortaleza, 17; Jorge Juan, 17; Principe, 18; Aya, 8.—BARCELONA.—Calle del Call, 22.—BILBAO.—Plaza Nueva, 4.—CORUÑA.—Gonde de Cendados, 2.—ORONA.—Castelar, 18.—FERROL.—Real, 10.—GRANADA.—Plaza San Gil, 10.—MÁLAGA.—Torrijos, 14.—MURCIA.—J. Ferrer, S. en C.—OVIEDO.—Campomanes, 2.—PAMPLONA.—Zapateria, 25.—SEVILLA.—Ternán, 24.—SANTANDER.—San Francisco, 24.—VALENCIA.—Calle de San Vicente, 15.—VALLADOLID.—Angustias, 36.—ZARAGOZA.—Don Alfonso I, 35.

Gran Premio de Honor en la Exposición Internacional de Higiene de Madrid  
 Cura y evita toda clase de afecciones de la piel  
**EL MEJOR JABON DE TOCADOR**  
 Especialidad de la Casa: "TE HOA-SSE", en cajas metálicas de 1,25, 2,50 y 5 pesetas.

## SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS

### BOMBONES Y NAPOLITANAS

Variado surtido en tés legítimos de la China.  
 Especialidad de la Casa: "TE HOA-SSE", en cajas metálicas de 1,25, 2,50 y 5 pesetas.

**BRUSELAS 1910 : : : : GRAN PREMIO**

## JLLUSION

Perfume natural, maravilloso, como el de las lilas frescas.

**LILA**  
 Esencia de Flores sin alcohol.

Un solo átomo es suficiente. Proveedor general: Pablo Dumarmen, Plaza de Tetuán, 4, Barcelona.

## Atención

Se compra toda clase de alfileres, alfileres de oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Anís, (Cass, Zaragoza, 4)

**BULETES** rientes, desde 10 céntimos metro. Transparencia, hules, plumeros, baterías de cocina en porcelana y aluminio; braseros, artículos chimenas; precios baratísimos. Ferrería Cabal de Gracia 25.

**TARJETAS** para felicitar Pascuas y Año Nuevo, sellos católicos, etc., impresos económicos, bien hechos. Victoria, 12, imprenta.

**Clase formal.** Se desean dos chupetes estables en familia. R: Monterá, 19. Anus.

**Doy en el acto 2.000 ptas.** á quien me proporcione un destino inamovible. Billetes 25 pesetas, número 4 247.891.

**BASTONES** dorados y garteros, en metal y madera, baratísimos, alzapauos, varillas de visillo y escalera. Ferrería Caballero de Gracia, 25.

**Alquiler gran tienda.** Santa Isabel, 15. Yendo magnífica escalera hierro caracol.

## CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquicas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

En Venta: Mesa autos Rafael a 9 y 7.

**COSECHEROS**  
 Conservación indefinida y garantizada de los vinos, por débiles que sean, empleando EL SALIFENOL.

Arreglo de toda clase de vinos agrios, agrioludos y amarillos.—Cánticos y consultas gratis. R. Cantero.—En Madrid, Huertas, 9. Barcelona, Pintor Fortuny, 6; Casa central, Pintor Sorolla, 24, Valencia, Laboratorio Central.

## ¡ANUNCIANTES!

Pedir tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES.

JACOMETREZO, 50, 1.ª

## VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL  
 Exposición de Burdeos de 1905.—DIPLOMA DE HONOR  
 La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero	VINO EN SU			PESO aproximado
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	290	280	250	800
Barril " 100 " " " "	110	100	100	340
" " " " " " " " "	85	100	120	112
" " " " " " " " "	60	70	85	90
" " " " " " " " "	25	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	"	"	50	50
" " " " " " " " "	"	"	25	25
" " " " " " " " "	"	"	32	30

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus tapas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

**DEPOSITOS EN MADRID**  
 Sres. Ealdomero y Honorio, High-Lites, Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastang, Príncipe, 43.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Senores don Carlos Frast y Hermanos, Aranal, 8.—Las Colonias.—D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 16.—La Mallorquina.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 16.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes de Cáceres), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanes, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantes, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 83 y 85.—La Negrita.—D. H. Plouos, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12.—La Mallorquina.—Bodega Victoria, Olazágu, 6. Teléfono 630.—D. Ramiro García Suárez, Caves Monopole, Carrera de San Jerónimo, 20.

**Aviso muy importante á los consumidores**  
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fiense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

## PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO & HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

## AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás á tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, quinúa y ríñones, y sobre todo, contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinaces á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos infecciosos, erisipela, herpes, ciceras y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

**MARTIN Y DURAN**  
 Tetuán, 3, MADRID  
 y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1911

500 PÁGINAS DE TEXTO • MÁS DE 4.000 GRABADOS  
 MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

**REGALA**  
 Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.273 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de té, con cuatro tableros gírativos. Una preciosa y rica pañesera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaras de España y América.

**Colocación de capitales**  
 rentando del 8 al 16 por 100, sin riesgo, gastos, ni molestias. "LA GESTIÓN", Santa Catalina, 10, bajo.

**PARA VESTIR NIÑOS, CASA CABIEDES PARA VESTIR JÓVENES, CASA CABIEDES**  
 Casa preparada por sus primeras señoras, con modelos especiales, á precios ínfimos, por vender á preciosos modelos, pues se preparan muchos pocos.—Trajes, prendas sueltas.—Cabanés, etc., etc.  
 6, Fuencarral, 6, CABIEDES CABIEDES, CABIEDES.

## Waltham

RELOJ DE PRECISION PRECIOS MODICOS

Pidanse catálogos al depósito general para España. Almacén de relojería al por mayor VIUDA DE ALBERTO MAURER 15 CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 15, MADRID

**Cajas Registradoras NATIONAL**

ESTE MODELO, 100 PTAS. EXPOSICIÓN, TALLERES Y OFICINAS PRECIADOS, 11

**La Central Anunciadora**  
 Agencia General de publicidad Fuencarral, 30.—Madrid